

# **Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías**

*Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2021 (reexpresado) y 1 de enero de 2021 (reexpresado), e informe del Revisor Fiscal.*

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de  
COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS:

### INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2022, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

#### Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

#### Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, llamo la atención a la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, la cual indica que la Entidad ha efectuado una corrección retroactiva al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2021 para reconocer una provisión en el pasivo por fallos judiciales en su contra por \$8.787 millones y \$10.888 millones, respectivamente, con un efecto neto de impuestos total acumulado en resultados de ejercicios anteriores en su patrimonio por \$6.750 millones. En consecuencia, los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y al 1 de enero de 2021, y de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, previamente emitidos y sobre los cuales otro Revisor Fiscal expresó una opinión sin salvedades el 3 de marzo de 2022, han sido reexpresados retroactivamente para reflejar dichos ajustes como si hubieran sido efectuados en dichas fechas.



## Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre los mismos, por lo que no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos.

*Determinación de las provisiones por sentencias en contra asociadas a cuentas descapitalizadas – Ver Nota 2 literal i y Nota 16 de los estados financieros*

La Entidad determina provisiones por sentencias en contra proferidas por jueces de la República de Colombia donde Colfondos es condenada a pagar la pensión de jubilación, sobrevivencia o de invalidez de algunos afiliados a los fondos de pensiones que administra y a quienes en primera instancia les fue negada. Para determinar el monto de dicha estimación, la Entidad prepara internamente un cálculo actuarial del capital requerido de pensión vitalicia y considera los recursos existentes en las cuentas de ahorro individual correspondientes. Al 31 de diciembre de 2022 referida provisión es de \$16.055 millones.

Consideré como un asunto clave de auditoría la metodología y el cálculo actuarial definidos por la Entidad para la determinación de las provisiones, la cual incorpora supuestos financieros y actuariales establecidos por la Administración.

Mis procedimientos de auditoría para abordar el asunto clave de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Con la asistencia del especialista de actuaria con conocimiento especializado y experiencia relevante:
  - Evalué la metodología actuarial definida por la Administración y la razonabilidad de los supuestos relevantes utilizados;
  - Revisé selectivamente para una muestra de casos, la razonabilidad del cálculo del capital requerido de pensión vitalicia.
- Para la muestra seleccionada desarrollé procedimientos detallados para evaluar la razonabilidad de la provisión establecida por la Entidad, considerando el capital requerido de pensión vitalicia determinada en el cálculo actuarial y verificando el saldo existente en las cuentas de ahorro individual correspondientes.
- Para la muestra seleccionada inspeccioné la documentación soporte con el propósito de verificar la existencia y exactitud de la información base para el cálculo actuarial.

## Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.



## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Entidad, determino cuales de esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describo estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determino que un asunto no debe comunicarse en mi informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.



## Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal quien expresó una opinión sin salvedades el 3 de marzo de 2022.

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables a la Entidad; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2022, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2022, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea o junta de socios y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder. Asimismo, mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos han sido comunicadas a la administración de la Entidad en informes separados, las cuales, a la fecha de este informe, con base en una ponderación, se han implementado en un 95% y para el 5% restante, la Entidad tiene planes de acción en curso.

En cumplimiento con lo señalado el Decreto 2555 de 2010 y la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, he auditado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 de los Fondos y el Patrimonio Autónomo, que se relacionan a continuación, que forman parte de los negocios administrados por la Entidad, cuyos informes sin salvedades los he emitido en forma independiente, así:

- Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Conservador
- Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado
- Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Mayor Riesgo
- Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Retiro Programado
- Fondo de Pensiones Voluntarias Class Inversión Colfondos



- Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo
- Fondo de Cesantías Portafolio Largo Plazo
- Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas



**ALEJANDRO PERDOMO CÓRDOBA**

Revisor Fiscal

T.P. 124911-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

2 de marzo de 2023.



COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (reexpresado)

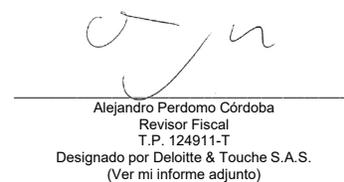
(Expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Nota	31 de diciembre de 2021			PASIVO	Nota	31 de diciembre de 2021		
		31 de diciembre de 2022	Reexpresado (ver nota 2)	1 de enero de 2021 Reexpresado (ver nota 2)			31 de diciembre de 2022	Reexpresado (ver nota 2)	1 de enero de 2021 Reexpresado (ver nota 2)
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 70.763.211	116.196.763	80.137.609	Cuentas por pagar	13	\$ 19.844.391	17.703.676	16.850.381
Cuentas por cobrar, neto	7	14.728.585	10.540.186	10.116.863	Beneficios a empleados por pagar	14	14.117.541	14.487.422	17.691.411
Instrumentos financieros	8	534.743.579	496.690.128	448.692.902	Pasivos por arrendamiento	15	7.036.044	10.143.253	15.041.202
Gastos pagados por anticipado	9	6.672.336	5.891.879	7.378.652	Provisiones	16	56.427.676	43.787.981	39.518.059
Propiedades y equipo, neto	10	18.786.247	21.317.230	27.618.763	<b>Total Pasivo</b>		<b>97.425.652</b>	<b>86.122.332</b>	<b>89.101.053</b>
Activos intangibles, neto	11	6.643.690	4.287.070	4.775.762	<b>PATRIMONIO</b>				
Activos por impuestos corrientes	19	26.789.321	9.335.114	16.658.381	Capital social	17	34.666.325	34.666.325	34.666.325
Activo por impuesto diferido	19	21.580.265	6.459.127	7.346.548	Reservas	17	554.135.796	466.767.894	419.041.437
Otros activos	12	4.795.187	5.072.885	3.278.455	Prima en colocación de acciones		405.564	405.564	405.564
<b>Total Activo</b>		<b>\$ 705.502.421</b>	<b>675.790.382</b>	<b>606.003.935</b>	Ajustes por adopción NCIF	18	4.281.464	4.642.714	5.366.137
					Resultados acumulados		14.587.620	83.185.553	57.423.419
					<b>Total Patrimonio</b>		<b>608.076.769</b>	<b>589.668.050</b>	<b>516.902.882</b>
					<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>\$ 705.502.421</b>	<b>675.790.382</b>	<b>606.003.935</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
Marcela Giraldo Garcia  
Representante Legal

  
Johnatan Garcia Buitrago  
Contador  
T.P. 192407-T

  
Alejandro Perdomo Córdoba  
Revisor Fiscal  
T.P. 124911-T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (reexpresado)

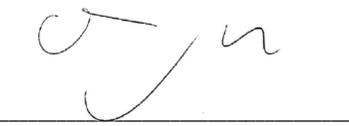
( Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	2022	2021 Reexpresado (ver nota 2)
<b>INGRESOS NETO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
Ingresos por comisiones de administración	20	\$ 249.917.457	270.277.525
Gastos por comisiones		(14.817.825)	(18.447.839)
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>235.099.632</b>	<b>251.829.686</b>
Otros ingresos	21	369.083	332.954
Gastos por beneficios a empleados	22	(82.173.397)	(82.266.787)
Gastos por comisiones bancarias y otras		(6.054.069)	(7.332.860)
Gastos por mantenimiento, reparaciones y adecuaciones		(13.293.627)	(12.089.091)
Gastos por arrendamientos	23	(6.966.902)	(6.573.593)
Gastos por honorarios		(10.282.422)	(8.567.254)
Gastos por impuestos distintos a impuesto a las ganancias		(4.842.811)	(4.376.931)
Gastos por contribuciones y afiliaciones		(2.495.121)	(2.297.734)
Gastos por depreciación propiedades y equipo		(4.446.090)	(4.640.826)
Gastos por amortización de intangibles		(502.712)	(502.712)
Gastos por deterioro de valor cuentas por cobrar, neto		(389.136)	(460.081)
Gastos por multas, sanciones y litigios, neto	24	(36.647.832)	(14.028.775)
Otros gastos	23	(26.875.834)	(27.639.411)
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>40.498.762</b>	<b>81.386.585</b>
(Gastos) ingresos financieros, neto	26	(24.953.928)	36.817.640
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>		<b>15.544.834</b>	<b>118.204.225</b>
<b>INGRESO (GASTO) IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	19	<b>2.863.885</b>	<b>(32.139.057)</b>
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>		<b>18.408.719</b>	<b>86.065.168</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>		-	-
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO</b>		<b>\$ 18.408.719</b>	<b>86.065.168</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 Marcela Giraldo García  
 Representante Legal

  
 Jonnatan García Buitrago  
 Contador  
 T.P. 192407-T

  
 Alejandro Perdomo Córdoba  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 124911-T  
 Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
 (Ver mi informe adjunto)

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

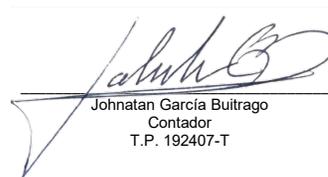
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (reexpresado)

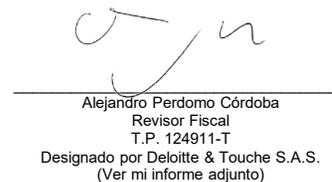
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	Reservas				Resultados acumulados			Total Patrimonio
		Capital	Reserva legal	Reservas ocasionales	Prima en colocación de acciones	Ajustes por adopción NCIF	Resultado del período	Resultados de periodos anteriores	
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2021		\$ 34.666.325	187.193.354	231.848.083	405.564	5.366.137	61.026.457	1.844.611	522.350.531
Ajuste por reexpresión de estados financieros		-	-	-	-	-	-	(5.447.649)	(5.447.649)
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2021 (REEXPRESADO)		\$ 34.666.325	187.193.354	231.848.083	405.564	5.366.137	61.026.457	(3.603.038)	516.902.882
Traslado a resultados de períodos anteriores		-	-	-	-	-	(61.026.457)	61.026.457	-
Constitución reserva legal	17	-	18.307.937	-	-	-	-	(18.307.937)	-
Constitución reservas ocasionales	17	-	-	42.718.520	-	-	-	(42.718.520)	-
Realización de la revaluación de activos	18	-	-	-	-	(723.423)	-	723.423	-
Pago de dividendos en efectivo sobre 34.666.325 acciones a \$383,66 cada una (en pesos)		-	-	(13.300.000)	-	-	-	-	(13.300.000)
Resultado del período		-	-	-	-	-	86.065.168	-	86.065.168
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (REEXPRESADO)</b>		<b>34.666.325</b>	<b>205.501.291</b>	<b>261.266.603</b>	<b>405.564</b>	<b>4.642.714</b>	<b>86.065.168</b>	<b>(2.879.615)</b>	<b>589.668.050</b>
Traslado a resultados de períodos anteriores		-	-	-	-	-	(86.065.168)	86.065.168	-
Constitución reserva legal	17	-	26.210.371	-	-	-	-	(26.210.371)	-
Constitución reservas ocasionales	17	-	-	61.157.531	-	-	-	(61.157.531)	-
Realización de la revaluación de activos	18	-	-	-	-	(361.250)	-	361.250	-
Resultado del período		-	-	-	-	-	18.408.719	-	18.408.719
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>		<b>\$ 34.666.325</b>	<b>231.711.662</b>	<b>322.424.134</b>	<b>405.564</b>	<b>4.281.464</b>	<b>18.408.719</b>	<b>(3.821.099)</b>	<b>608.076.769</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 Marcela Giraldo García  
 Representante Legal

  
 Johnatan García Buitrago  
 Contador  
 T.P. 192407-T

  
 Alejandro Perdomo Córdoba  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 124911-T  
 Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
 (Ver mi informe adjunto)

## COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

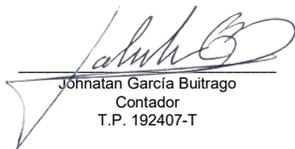
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (reexpresados)

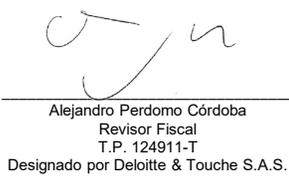
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	2022	2021 Reexpresado (ver nota 2)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultado del período		\$ 18.408.719	86.065.168
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Depreciación propiedades y equipo	10	4.446.090	4.640.826
Amortización de activos intangibles	11	502.712	502.712
Pérdida en retiro de propiedades y equipo		12.202	137.612
Utilidad en retiro de arrendamientos financieros	21	(227.656)	(274.562)
Gasto por intereses de arrendamientos financieros	15	622.845	984.561
Utilidad por diferencia de cambio		(723)	(516)
Gasto por deterioro de valor cuentas por cobrar, neto	7	389.136	460.081
Pérdida (utilidad) en valoración de instrumentos financieros, neta	8	29.664.860	(36.367.226)
Gasto por impuesto a las ganancias	19	(2.863.885)	32.139.057
Movimiento de provisiones	16	15.792.692	5.569.606
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Aumento cuentas por cobrar		(4.577.535)	(883.404)
(Aumento) disminución gastos pagados por anticipado		(780.457)	1.486.773
Disminución otros activos		277.698	(1.794.430)
Aumento cuentas por pagar		2.076.669	1.327.290
Disminución beneficios a empleados		(369.881)	(3.583.287)
Pago por litigios	16	(3.152.997)	(1.299.684)
Pago de impuesto a las ganancias		(29.647.414)	(24.023.066)
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>		<b>30.573.075</b>	<b>65.087.511</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Adquisición de instrumentos financieros	8	(108.464.500)	(54.535.000)
Venta de instrumentos financieros	8	37.744.500	42.905.000
Rendimientos recibidos por instrumentos financieros	8	3.001.689	-
Adquisición de propiedades y equipo	10	(2.909.133)	(738.919)
Adquisición de activos intangibles	11	(2.859.332)	(14.020)
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>		<b>(73.486.776)</b>	<b>(12.382.939)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>			
Dividendos pagados en efectivo		-	(13.300.000)
Pago de capital de arrendamientos financieros		(1.897.729)	(2.361.373)
Pago de intereses de arrendamientos financieros	15	(622.845)	(984.561)
<b>Efectivo neto usado en actividades de financiamiento</b>		<b>(2.520.574)</b>	<b>(16.645.934)</b>
<b>(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(45.434.275)</b>	<b>36.058.638</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del período</b>		<b>116.196.763</b>	<b>80.137.609</b>
<b>Incremento en efectivo y equivalentes de efectivo por diferencia de cambio</b>		<b>723</b>	<b>516</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período</b>		<b>\$ 70.763.211</b>	<b>116.196.763</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 Marcela Giraldo García  
 Representante Legal

  
 Johnatan García Buitrago  
 Contador  
 T.P. 192407-T

  
 Alejandro Perdomo Córdoba  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 124911-T  
 Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
 (Ver mi informe adjunto)

## **COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (REEXPRESADO) Y 1 DE ENERO DE 2021 (REEXPRESADO)**

**(Expresadas en miles de pesos colombianos)**

---

#### **1. ENTIDAD INFORMANTE**

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías (en adelante “Colfondos” o “la Sociedad Administradora”) es una sociedad anónima de carácter privado, constituida mediante escritura pública No. 2363 del 7 de noviembre de 1991 otorgada en la Notaría 16 del círculo de Bogotá D.C., domiciliada en Bogotá, ubicada en la Calle 67 # 7-94 y registrada en la Cámara de Comercio de esa misma ciudad bajo la matrícula mercantil número 00479284. La Sociedad Administradora tiene por objeto la administración y manejo de los fondos de pensiones autorizados por la Ley y de un fondo de cesantías, los cuales constituyen patrimonios autónomos independientes del patrimonio de la Sociedad que los administra, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.

Mediante la Resolución S.B. 4839 de diciembre 13 de 1991, la Superintendencia Financiera de Colombia, autorizó a la Sociedad Administradora para desarrollar las actividades comprendidas dentro de su objeto social, acto a partir del cual administra el Fondo de Cesantías. Mediante Resolución S.B 0587 de abril 11 de 1994 la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia” o la “SFC”) autorizó a Colfondos para administrar fondos de pensiones del régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, acto a partir del cual administra los fondos de pensiones obligatorias autorizados por la Ley. Conforme a lo dispuesto en la Ley 1328 del 15 de julio de 2009 mediante la cual se definió un esquema de Multifondos en el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad compuesto en su etapa de acumulación, por tres (3) fondos, conservador, moderado y de mayor riesgo y, en su etapa de desacumulación un fondo especial para los pensionados en retiro programado, a partir del 15 de septiembre del 2010 el fondo de pensión obligatoria que operaba bajo el esquema anterior se constituyó en el fondo moderado. Así mismo, a partir del 22 de marzo de 2011, entraron en funcionamiento los fondos conservador, mayor riesgo y especial de retiro programado.

La duración de la Sociedad Administradora establecida por los estatutos es hasta el año 2050; sin embargo, podrá disolverse antes de la fecha de expiración o prorrogar su duración antes de vencerse dicho término.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad Administradora operaba a través de 12 sucursales y tenía 870 empleados directos (al 31 de diciembre de 2021 poseía 12 sucursales y 781 empleados).

#### **2. REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

La Sociedad Administradora realiza la reexpresión de estados financieros al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2021, debido a que por una interpretación inadecuada de la NIC 37 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes, no habían sido reconocidas las provisiones para

el pago de mesadas de afiliados en las que, a pesar de que no se cumplían los requisitos para acceder a la pensión, una vez agotadas todas las instancias judiciales por parte de estos, se generaron fallos en contra de la administradora y por ende, Colfondos ha procedido a cumplir con dichos fallos concediendo las pensiones en la modalidad de retiro programado.

Colfondos realizó los cálculos actuariales para cuantificar los pasivos derivados por los fallos en contra, estableciendo que, a 31 de diciembre y 1 de enero de 2021, éstos ascendían a \$10.887.715 y \$8.786.531, respectivamente. En consecuencia, en aplicación de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, se procedió a reconocer de manera retrospectiva los importes anteriormente mencionados, con afectación en los rubros de provisiones, impuesto diferido y resultado del período y resultados de períodos anteriores, así:

### **Estado de situación financiera**

*A 31 de diciembre de 2021*

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>Ajuste</u>	<u>31 de diciembre de 2021 (reexpresado)</u>
<b>ACTIVO</b>			
Impuesto a las ganancias diferido	\$ 2.321.795	4.137.332 [A]	6.459.127
<b>Total Activo</b>	<b>671.653.050</b>	<b>4.137.332</b>	<b>675.790.382</b>
<b>PASIVO</b>			
Provisiones	32.900.266	10.887.715 [B]	43.787.981
<b>Total Pasivo</b>	<b>75.234.617</b>	<b>10.887.715</b>	<b>86.122.332</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Resultado del período	87.367.902	(1.302.734) [C]	86.065.168
Resultados de períodos anteriores	2.568.034	(5.447.649) [D]	(2.879.615)
<b>Total Patrimonio</b>	<b>596.418.433</b>	<b>(6.750.383)</b>	<b>589.668.050</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>\$ 671.653.050</b>	<b>4.137.332</b>	<b>675.790.382</b>

*A 1 de enero de 2021*

	<u>1 de enero de 2021</u>	<u>Ajuste</u>	<u>1 de enero de 2021 (reexpresado)</u>
<b>ACTIVO</b>			
Impuesto a las ganancias diferido	\$ 4.007.666	3.338.882 [A]	7.346.548
<b>Total Activo</b>	<b>602.665.053</b>	<b>3.338.882</b>	<b>606.003.935</b>
<b>PASIVO</b>			

	<u>1 de enero de 2021</u>	<u>Ajuste</u>	<u>1 de enero de 2021 (reexpresado)</u>
Provisiones	30.731.528	8.786.531 [B]	39.518.059
<b>Total Pasivo</b>	<b>80.314.522</b>	<b>8.786.531</b>	<b>89.101.053</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Resultados de períodos anteriores	1.844.611	(5.447.649) [D]	(3.603.038)
<b>Total Patrimonio</b>	<b>522.350.531</b>	<b>(5.447.649)</b>	<b>516.902.882</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>\$ 602.665.053</b>	<b>3.338.882</b>	<b>606.003.935</b>

### ***Estado de resultados***

*A 31 de diciembre de 2021*

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>Ajuste</u>	<u>31 de diciembre de 2021 (reexpresado)</u>
Gastos por multas, sanciones y litigios, neto	\$ (11.927.591)	(2.101.184) [F]	(14.028.775)
Gasto impuesto a las ganancias	(32.937.507)	798.450 [G]	(32.139.057)
<b>Total saldos ajustados</b>	<b>(44.865.098)</b>	<b>(1.302.734)</b>	<b>(46.167.832)</b>
<b>Resultado del período</b>	<b>87.367.902</b>	<b>(1.302.734) [C]</b>	<b>86.065.168</b>
<b>Resultado integral del periodo</b>	<b>\$ 87.367.902</b>	<b>(1.302.734) [C]</b>	<b>86.065.168</b>

### ***Estado de cambios en el patrimonio***

*A 31 de diciembre de 2021*

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>Ajuste</u>	<u>31 de diciembre de 2021 (reexpresado)</u>
Resultados de períodos anteriores	\$ 2.568.034	(5.447.649) [D]	(2.879.615)
Resultados del período	87.367.902	(1.302.734) [E]	86.065.168
<b>Total saldos ajustados</b>	<b>2.568.034</b>	<b>(6.750.383)</b>	<b>83.185.553</b>
<b>Total Patrimonio</b>	<b>\$ 596.418.433</b>	<b>(6.750.383)</b>	<b>589.668.050</b>

A 1 de enero de 2021

	<u>1 de enero de 2021</u>	<u>Ajuste</u>	<u>1 de enero de 2021 (reexpresado)</u>
Resultados de períodos anteriores	\$ 1.844.611	(5.447.649) [D]	(3.603.038)
<b>Total saldos ajustados</b>	<u>1.844.611</u>	<u>(5.447.649)</u>	<u>(3.603.038)</u>
<b>Total Patrimonio</b>	<u>\$ 522.350.531</u>	<u>(5.447.649)</u>	<u>516.902.882</u>

### **Estado de flujo de efectivo**

A 31 de diciembre de 2021

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>Ajuste</u>	<u>31 de diciembre de 2021 (reexpresado)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultado del periodo	\$ 87.367.902	(1.302.734) [C]	86.065.168
Gasto impuesto a las ganancias	32.937.507	(798.450) [G]	32.139.057
<b>Total saldos ajustados</b>	<u>120.305.409</u>	<u>(2.101.184)</u>	<u>118.204.225</u>
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>	<u>30.573.075</u>	<u>-</u>	<u>30.573.075</u>
<b>Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<u>\$ 36.058.638</u>	<u>-</u>	<u>36.058.638</u>

[A] El ajuste del impuesto diferido corresponde a la diferencia temporaria activa generada por el mayor valor de la provisión para pagos de pensión originadas por sentencias judiciales.

[B] El ajuste realizado en provisiones corresponde al diferencial entre el cálculo actuarial de las obligaciones a cargo de la Sociedad Administradora derivadas de las sentencias judiciales en su contra y el saldo de las cuentas de ahorro individual de los respectivos pensionados en el Fondo de Retiro Programado.

[C] El ajuste neto sobre el resultado del período corresponde al mayor gasto por la actualización en el año corriente de la provisión de las referidas sentencias judiciales en contra de Colfondos, menos el correspondiente incremento en el activo por impuesto diferido asociado.

[D] El ajuste neto sobre los resultados de períodos anteriores se genera por el reconocimiento inicial de la provisión por las referidas sentencias judiciales en contra de Colfondos menos el correspondiente incremento en el activo por impuesto diferido asociado, acumulados al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

[E] Se ajusta el resultado del período teniendo en cuenta que durante el año 2021 se presenta un incremento en la provisión para pago de sentencias de pensión y el efecto del impuesto diferido correspondiente.

[F] Corresponde al incremento de la provisión en el año 2021.

[G] Corresponde al impuesto diferido reconocido en resultados en el año 2021 asociado al incremento de la provisión.

### 3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### a. Marco Técnico Normativo

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y demás decretos modificatorios expedidos por el Gobierno Nacional. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*International Accounting Standards Board – IASB*, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español emitidas por el IASB.

La siguiente excepción a las NIIF contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto del tratamiento de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Los estados financieros que presenta la Sociedad Administradora con corte a 31 de diciembre de 2022 corresponden a estados financieros individuales. Para efectos legales en Colombia, estos estados financieros son los principales.

#### b. Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, (excepto por ciertos instrumentos financieros a sus valores razonables al cierre de cada periodo), como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

**c. Negocio en marcha**

La administración tiene una expectativa razonable al momento de aprobar los estados financieros de que la Sociedad Administradora tiene recursos adecuados para continuar en operación por el futuro previsible. Por lo que continuará considerando una base contable de negocio en marcha al preparar sus estados financieros.

**d. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad Administradora se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

**e. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres**

La preparación de estos estados financieros de la Sociedad Administradora de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y contingentes en la fecha del Estado de Situación Financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios en la medición del valor razonable se describe en la nota 3 literal d).

Otros supuestos hechos al medir los valores razonables son:

- La Sociedad evalúa la existencia de indicadores de deterioro para determinar la existencia de deterioro de valor de los activos financieros y no financieros.
- Para cubrir las posibles pérdidas por los litigios la Sociedad Administradora estima y reconoce una provisión según las circunstancias, con base en los conceptos de los asesores legales externos y los criterios de la gerencia. Estas estimaciones y juicios tienen en algunos casos incertidumbre originando que se presenten diferencias entre los desembolsos efectivamente realizados y los estimados, estas diferencias son reconocidas en el período en el que se presentan.
- La Sociedad evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo, el cual representa impuestos sobre las ganancias recuperables a través de deducciones de utilidades gravables futuras las cuales son registradas en el estado de situación financiera.

En la medida que los beneficios tributarios sean probables, los impuestos diferidos activos son recuperables. Los ingresos o beneficios futuros probables se estiman con base en el plan de negocios de la Sociedad Administradora, el cual se soporta en expectativas que se consideran razonables. La Sociedad Administradora considera que, de acuerdo con sus estimaciones de las ganancias gravables futuras, las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables.

La Sociedad Administradora lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión, establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**f. Moneda extranjera**

Las transacciones y saldos en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda son reconocidas en resultados. Las tasas de cambio vigentes a 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron \$4.810,20 y \$3.981,16 (en pesos), respectivamente.

#### **4. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables definidas para la elaboración de estos estados financieros, incluida cualquier instrucción contable de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), se han aplicado consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que se indique lo contrario.

**a. Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Sociedad Administradora clasifica como efectivo y equivalentes al efectivo los activos financieros líquidos y todas aquellas inversiones que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja con vencimiento inferior a 90 días y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo. Comprende el efectivo en caja y los saldos de las cuentas bancarias y las inversiones en títulos participativos; estas últimas se registran al valor razonable con efecto en resultados.

La Sociedad Administradora mantiene depósitos a la vista en fondos de inversión y con instituciones financieras calificadas mínimo en AA- en escala local, otorgada por sociedades calificadoras de riesgo.

**b. Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros y corresponden principalmente a comisiones de administración por cobrar a los Fondos y Patrimonio Autónomo administrados, cuentas por cobrar a compañías aseguradoras por pagos de auxilios

funerarios y reconocimientos de incapacidades a afiliados y siniestros de invalidez y sobrevivencia. Su reconocimiento inicial y posterior se realiza por su valor razonable.

Para las cuentas por cobrar la Sociedad Administradora no realiza el cobro de intereses y su intención no es de negociar estas cuentas por cobrar, por el contrario, espera recibir dichos pagos con el valor inicialmente reconocido.

Para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar, la Sociedad Administradora aplica el enfoque simplificado del modelo de pérdida esperada, el cual no requiere que realice un seguimiento de los cambios en los riesgos de crédito, considerando su naturaleza y fecha de vencimiento. La Sociedad Administradora monitorea el deterioro para estas partidas verificando que no existen condiciones macroeconómicas y propias de cada deudor que impliquen la existencia de riesgo e incumplimiento. La Sociedad Administradora clasifica las cuentas por cobrar en cuatro grandes grupos con el fin de establecer su deterioro:

#### *Cuentas por cobrar por comisiones de administración*

La Sociedad Administradora no calcula deterioro para este concepto debido a que las comisiones corresponden a los fondos administrados y no existe riesgo de incumplimiento de la obligación.

#### *Siniestros de invalidez y sobrevivencia*

La metodología usada para el cálculo del deterioro de estas cuentas por cobrar se basa en la instancia en la cual se encuentran los procesos judiciales a los cuales corresponde el valor girado por la Sociedad Administradora para cubrir las mesadas del afiliado. Teniendo en cuenta que se espera que estas cuentas por cobrar sean reintegradas por la aseguradora, si el fallo es desfavorable para la Sociedad Administradora en alguna instancia y la aseguradora es eximida de toda responsabilidad, se reconoce un deterioro correspondiente al 100% del valor de la cuenta por cobrar.

#### *Préstamos a empleados*

La Sociedad Administradora realiza préstamos a los empleados para pagos de salud, seguros y otros convenios, realizando los descuentos mensuales en períodos no mayores a 12 meses. La Sociedad Administradora reconoce el deterioro del 100% del valor de estas cuentas por cobrar si se presentan dificultades para su recaudo o superan 12 meses de antigüedad.

#### *Otras cuentas por cobrar*

La Sociedad Administradora reconoce el deterioro de otras cuentas por cobrar teniendo en cuenta la antigüedad de las mismas. Si se supera la edad prevista para cada una de ellas se procede con el reconocimiento del deterioro al 100% del valor de las partidas.

**c. Instrumentos financieros – inversiones**

Las inversiones de la Sociedad Administradora corresponden a las reservas de estabilización de rendimientos, las cuales se constituyen con recursos propios. Según lo estipulado en el Decreto 2555 de 2010, el monto de las reservas de estabilización no puede ser inferior al 1% del total de los fondos administrados. En caso de presentarse un defecto del valor de las reservas de estabilización frente al nivel requerido, se genera una multa equivalente al 3,5% del defecto mensual, a favor del fondo de solidaridad pensional y la Sociedad Administradora debe acreditar el restablecimiento de los niveles requeridos en los siguientes 5 días hábiles a la fecha de incumplimiento.

Estas inversiones deben ser clasificadas como inversiones negociables según lo establecido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia; éstas a su vez, se clasifican en títulos participativos. Las reservas de estabilización se registran al precio justo de intercambio y son valoradas diariamente, tomando como base el valor de la unidad del día inmediatamente anterior, de cada fondo administrado, conforme a la metodología establecida por el Ministerio de Hacienda y la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, parte de los excedentes de liquidez de la Sociedad Administradora son invertidos en Certificados de Depósito a Término – CDT’S, los cuales tienen una fecha de vencimiento comprendidos entre 1 y 3 años. La intención de la Sociedad Administradora frente a la liquidación de los CDT’S es mantenerlos hasta la fecha pactada.

**d. Medición del valor razonable**

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad Administradora, requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Sociedad Administradora cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables.

La Sociedad Administradora realiza la valoración de sus inversiones negociables utilizando la información dada directamente por el administrador de la inversión, quien es el responsable de garantizar que la valoración se realice a condiciones de mercado. En el caso de las reservas de estabilización de rendimientos, la Sociedad Administradora utiliza el valor de la unidad de cada fondo administrado a la fecha de valoración para el reconocimiento del valor razonable de la inversión.

<b>Nivel</b>	<b>Activos y pasivos financieros</b>	<b>Metodología</b>	<b>Principales datos de entrada</b>
<b>2</b>	Fondos de inversión colectiva	Valoración de los subyacentes del fondo	Valor de unidad

### Jerarquía del valor razonable

Los distintos niveles se definen como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La siguiente tabla muestra los valores razonables de los instrumentos financieros de la Sociedad Administradora. Los valores razonables revelados no incluyen los activos y pasivos no financieros como propiedades y equipo, propiedades de inversión, activos intangibles, otros activos, beneficios a empleados, provisiones, impuesto a las ganancias, cuentas por pagar y otros pasivos.

	<u>Nivel</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Fondos de inversión colectiva (1)	2	\$ 4.713.341	11.928.090
Reserva de estabilización cesantías corto plazo	2	1.238.048	1.173.828
Reserva de estabilización cesantías largo plazo	2	15.094.008	16.040.328
Reserva de estabilización moderado	2	266.587.148	305.913.882
Reserva de estabilización conservador	2	47.903.023	49.264.824
Reserva de estabilización mayor riesgo	2	76.408.022	61.042.258
Reserva de estabilización retiro programado	2	61.745.446	63.255.008
<b>Total instrumentos financieros medidos a valor razonable</b>		<b>\$ 473.689.036</b>	<b>508.618.218</b>

(1) Los instrumentos financieros correspondientes a fondos de inversión colectiva se encuentran clasificados como equivalentes de efectivo.

Teniendo en cuenta que la valoración de la posición en las reservas de estabilización se realiza con base en el valor de unidad calculado por la Sociedad Administradora para el día inmediatamente anterior para cada uno de los Fondos de Obligatorias y Cesantías, estas inversiones se categorizan en nivel 2. Lo anterior dado que el valor de unidad no corresponde a un precio de un mercado activo, sino que es una estimación realizada con base en la valoración de cada una de las inversiones que conforman los fondos, los insumos dados por el proveedor de precios y los administradores de los Fondos de Capital Privado y de Fondos de Inversión Colectiva.

Durante el año finalizado a 31 de diciembre de 2022, la Sociedad Administradora no realizó reclasificaciones entre niveles de jerarquía.

**e. Propiedades y equipo**

Las partidas de propiedades y equipo son reconocidas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los bienes del activo fijo se presentan a su valor de adquisición, el cual incluye los costos reales de construcción y todos aquellos necesarios para su puesta en funcionamiento.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad Administradora y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenimientos se cargan como gastos en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

La Sociedad Administradora ha seleccionado el modelo del costo como su política contable para la medición posterior de las propiedades y equipo. Los elementos de propiedades y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso; la depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos de las partidas significativas de propiedades y equipo son las siguientes:

- |                                          |                                                                    |
|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| • Edificios                              | 40 años                                                            |
| • Mejoras a propiedades                  | 10 años                                                            |
| • Muebles y enseres                      | 10 años                                                            |
| • Equipo de cómputo                      | 3 a 5 años                                                         |
| • Remodelaciones                         | 2 años                                                             |
| • Mejoras a propiedades en arrendamiento | La menor entre: 1) Duración del contrato (2) La vida útil estimada |
| de                                       | la mejora                                                          |

El valor en libros de la propiedades y equipo se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

#### *Revaluación de activos*

Para la adopción por primera vez de los NCIF realizada a 1 de enero de 2014, la Sociedad Administradora se acogió a la excepción de la NIIF 1 para el reconocimiento inicial de sus terrenos y edificios, para lo cual contrató la elaboración de un avalúo técnico que fue utilizado como base para la determinación del costo atribuido. A partir de su reconocimiento en la adopción por primera vez, se ha reconocido mensualmente la realización de la revaluación.

Para la medición posterior de estos activos, la Sociedad Administradora estableció como política el modelo del costo.

#### **f. Activos intangibles**

Los activos intangibles de la Sociedad Administradora corresponden a licencias de software. Son activos cuyo costo puede ser estimado fiablemente, y se considera probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la Sociedad Administradora. Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo de adquisición. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados por el método de línea recta durante su vida útil estimada la cual se ha establecido en (10) diez años. Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

#### **g. Arrendamientos**

Al inicio de un contrato, la Sociedad Administradora evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Sociedad Administradora utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

#### *Como arrendatario*

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Sociedad Administradora asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Sociedad Administradora ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes

de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Sociedad Administradora reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Sociedad Administradora al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Sociedad Administradora ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Sociedad Administradora. Generalmente, la Sociedad Administradora usa la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Sociedad Administradora determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio
- Importes que se espera pagar como garantía de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra que la Sociedad Administradora está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Sociedad Administradora está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que la Sociedad Administradora tenga la certeza razonable de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Sociedad Administradora del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Sociedad Administradora cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Sociedad Administradora presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en "propiedades y equipo" y pasivos de arrendamiento en "pasivos por arrendamiento" en el estado de situación financiera.

#### *Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor*

La Sociedad Administradora ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de valor inferior a USD\$5.000 y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Sociedad Administradora reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

#### **h. Deterioro de activos no monetarios**

El valor en libros de los activos no monetarios de la Sociedad Administradora, excluyendo activos por impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de estado de situación financiera en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se revierte sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

i. **Gastos pagados por anticipado**

Los gastos pagados por anticipado se reconocerán como activo siempre y cuando se tenga certeza que éstos generarán beneficios económicos futuros. Su medición se basa en el costo de adquisición y se amortiza en la medida que se presta los servicios o cuando se reciban los bienes.

j. **Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar son registradas inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable. Posteriormente dichas obligaciones son medidas a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo. Cuando la obligación no tenga componente de intereses y sea de corto plazo, la cuenta por pagar se disminuirá por los pagos realizados por parte de la Sociedad Administradora.

k. **Beneficios a empleados**

La Sociedad Administradora otorga a sus empleados los siguientes beneficios como contraprestación a cambio de los servicios prestados por los mismos.

De acuerdo con la NIC 19 los beneficios a empleados comprenden:

*Beneficios a corto plazo*

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo si la Sociedad Administradora posee una obligación legal de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

*Beneficios a largo plazo*

Estos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad (quinquenios). De igual forma, los empleados reciben un único pago a título de prima extralegal al momento de obtener el reconocimiento de su pensión por parte de la administradora de pensiones a la cual se encuentre afiliado.

El pasivo por beneficios de empleados a largo plazo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudio actuarial preparado por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales de incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados del cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado, los cambios en los pasivos por beneficios a los empleados de largo plazo son registrados en el estado de resultados.

**I. Provisiones**

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Sociedad Administradora posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la provisión. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se calcula a valor presente a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero y de los riesgos específicos de la obligación.

La Sociedad Administradora evalúa periódicamente la provisión por la estimación legal establecida en los estados financieros, considerando los juicios y litigios vigentes a la fecha de emisión de los mismos. La provisión se calcula basándose en los procesos vigentes, la cual considera la información y opinión de los abogados internos y la proporcionada por asesores externos sobre las mismas. La estimación legal y reconocimiento de posibles pérdidas, se calcula considerando la evolución y estado de los juicios, la jurisprudencia que ilustra acerca del comportamiento de fallos y conocimiento de causas similares. Las bases y supuestos utilizados para la estimación de las provisiones, son revisadas anualmente.

La Sociedad Administradora reconoce una provisión para cubrir las pérdidas probables por concepto de litigios por reconocimiento de pensión de vejez, invalidez y sobrevivencia. El monto de la provisión se determina de acuerdo con un conjunto de variables establecidas a partir del comportamiento histórico de los procesos en contra y al valor de las pretensiones de cada caso particular. Dichas variables comprenden entre otras la tasa de interés moratorio. Todos estos valores son calculados a valor presente.

**m. Impuesto a las ganancias**

*Impuestos corrientes*

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios. Se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar el monto del impuesto de a las ganancias, la Sociedad Administradora hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto a las ganancias).

La Sociedad Administradora solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar los saldos a cargo que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

#### *Impuestos diferidos*

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

#### Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Sociedad Administradora tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

#### Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del

reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Sociedad Administradora reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Sociedad Administradora tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

#### Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad Administradora espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Sociedad Administradora revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad Administradora se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

#### Compensación y clasificación

La Sociedad Administradora solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los

pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

El impuesto diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

**n. Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos de actividades ordinarias son la entrada bruta de beneficios económicos recibidos por parte de la Sociedad Administradora por cuenta propia, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes de los propietarios.

La Sociedad Administradora, en concordancia con lo establecido en la NIIF 15, reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes aplicando el método de los 5 pasos así:

1. Identificar el contrato.
2. Identificar las obligaciones de desempeño separadas.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Distribuir el precio de transacción a obligaciones de desempeño separadas.
5. Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) se satisface cada obligación de desempeño.

A continuación, se describen los ingresos y gastos percibidos por la Sociedad Administradora:

*Ingresos por comisiones*

La Sociedad Administradora percibe ingresos por comisiones de administración de los Fondos de Pensiones y Cesantías, los ingresos reconocidos corresponden al monto neto de la comisión.

**Comisión de administración fondo de pensiones obligatorias:** Conforme a lo dispuesto por la Ley 100 de 1993 y las normas que la modifiquen, el 3% del Ingreso Base de Cotización, que hace parte del monto de las cotizaciones, se destina a financiar los gastos de administración y la prima del seguro de invalidez y sobrevivientes. En

consecuencia, la Sociedad Administradora cobró el 2,2% del Ingreso Base de Cotización y destinó el 0,8% del Ingreso Base de Cotización para el pago de la prima del seguro de invalidez y sobrevivientes, hasta el mes de enero de 2021. Entre febrero de 2021 y enero de 2022 la tasa del seguro previsional fue de 2,15%, generando una comisión equivalente al 0,85%. A partir de febrero de 2022 la tasa del seguro previsional se ubicó en 2,27% más un porcentaje variable calculado a partir de la tasa de mortalidad mensual.

**Comisión por cotización voluntaria fondo de pensiones obligatorias:** Por la administración de estos recursos la Sociedad Administradora podrá cobrar una comisión de manejo hasta del 4% Efectivo Anual sobre el valor del fondo administrado, conforme a lo que se establezca en comunicación que en este sentido dirija la Administradora a los afiliados a los Fondos.

**Comisión de cesantes fondo de pensiones obligatorias:** La Sociedad Administradora percibe en forma mensual como ingreso por concepto de la administración de recursos de afiliados cesantes, un valor equivalente al 4,5% de los rendimientos abonados durante el mes en cada subcuenta individual de ahorro pensional. En todo caso, el valor mensual de esta comisión por cuenta individual no puede ser superior al valor que resulte de aplicar al último ingreso base de cotización de afiliado cesante, el 50% del porcentaje de comisión de administración de cotizaciones obligatorias que se encuentre cobrando la Administradora a sus afiliados cotizantes. Para tal efecto, el último ingreso base de cotización se reajusta el primero de enero de cada año, según la variación porcentual del índice de precios del consumidor certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior.

**Comisión de pensionados fondo de pensiones obligatorias:** La Sociedad Administradora cobra por la administración de los recursos de los pensionados bajo la modalidad de Retiro Programado, Retiro Programado con Renta Vitalicia Diferida, Renta Temporal Variable con Renta Vitalicia Diferida, Retiro Programado sin Negociación del Bono Pensional y Renta Temporal Variable con Renta Vitalicia Inmediata, mientras los mismos permanezcan en la cuenta de ahorro pensional, un valor del 1% de los rendimientos abonados durante el mes en la respectiva cuenta individual de ahorro pensional, sin que en ningún momento el valor de dicha comisión exceda el 1,5% de la mesada pensional. La comisión por este concepto se cobra por cada mes vencido a partir del primer mes en que deba reconocerse la respectiva mesada.

**Comisión por traslados fondo de pensiones obligatorias:** En el evento en que un afiliado a los tipos de fondo de pensiones opte por trasladarse a otra sociedad administradora del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad o al Régimen de Prima Media con Prestación Definida, la Sociedad Administradora descuenta por concepto de comisión de traslado, un valor del 1% del ingreso base de cotización sobre el cual se efectuó el último recaudo, sin que en ningún caso exceda el 1% de cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

**Comisión por retiros parciales fondo de cesantías:** La Sociedad Administradora cobra el 0,8% sobre el valor del retiro anticipado, conforme al límite máximo previsto en la

Circular Externa 007 de 1996 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, sin exceder del 27,94% del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente.

**Comisión de administración fondo de cesantías:** Siempre que se supere la rentabilidad mínima, la Sociedad Administradora cobra por la administración de los portafolios y de acuerdo al tipo de subcuenta en la que se encuentre el afiliado, una comisión de administración la cual corresponde al 1% efectivo anual, liquidada en forma diaria, para el portafolio de corto plazo y del 3% efectivo anual, liquidada en forma diaria para el portafolio de largo plazo, con sujeción a lo señalado al efecto por la Superintendencia Financiera.

**Comisión de administración fondo de pensiones voluntarias:** La Sociedad Administradora cobra las comisiones por administración del fondo de pensiones voluntarias, de acuerdo con lo estipulado en el reglamento del producto el cual se encuentra publicado en la página web <https://www.colfondos.com.co/dxp/web/quest/personas/pensiones-voluntarias/reglamento>.

**Comisión de administración Patrimonio Autónomo de Caldas:** La Sociedad Administradora cobra una comisión de administración al Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial para la Salud de Caldas, de acuerdo a lo estipulado en el contrato suscrito entre las partes.

#### *Ingresos y gastos financieros – no operacionales*

Los ingresos financieros están compuestos por ganancias de valor razonable en activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos ingresos son reconocidos diariamente con base en la variación del valor de mercado de las reservas de estabilización.

Los costos financieros están compuestos por las pérdidas de valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

#### *Gastos operacionales y no operacionales*

Los gastos operacionales y no operacionales se imputan a las cuentas de resultado en la medida en que se incurren, independientemente de si hay o no salidas de efectivo.

## **5. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES AÚN NO VIGENTES**

No hubo nuevas normas o enmiendas que sean efectivas para el año 2022.

Las siguientes interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021 que son efectivas a partir del 1 de enero de 2023. La Sociedad Administradora no las ha implementado anticipadamente y no espera que la adopción tenga un impacto importante en los estados financieros en periodos futuros.

- NIC 1 para clasificar un pasivo como corriente cuando no tiene el derecho al final del período sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.
- NIC 16 respecto a productos obtenidos antes del uso previsto.
- NIC 37 respecto al costo de cumplimiento.
- NIIF 9, NIIF 7, NIC 39 respecto a la reforma de la tasa de interés de referencia
- NIIF 3 respecto a los activos adquiridos, los pasivos asumidos y los contingentes.
- Mejoras anuales a las NIIF 2018-2020: NIIF 1 respecto a subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. NIIF 9 respecto a la baja en cuenta de pasivos financieros. NIC 41 respecto los impuestos en la medición a valor razonable. NIIF 4 respecto a la exención temporal que la aseguradora aplique la NIC 39 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023.
- Fase 2 de la reforma de la tasa de interés de referencia: enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4.
- NIIF 16 respecto al expediente práctico sobre concesiones de renta relacionadas a Covid-19 después del 30 de junio de 2021.

Las siguientes interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB fueron aprobadas mediante el Decreto 1611 de 2022 efectivas a partir del 1 de enero 2024. La Sociedad Administradora no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas.

- NIC 1 respecto a la revelación de políticas contables.
- NIC 8 respecto a la definición de estimados contables.
- NIC 12 respecto a impuestos diferidos relacionados a activos y pasivos generados en una transacción única.

Las siguientes normas y enmiendas emitidas por el IASB aún no fueron aprobadas o no están vigentes para su implementación en Colombia. La Sociedad Administradora no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas.

- NIIF 17 respecto a contratos de seguro.

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, NETO

El detalle de la cuenta es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021 reexpresado</b>	<b>1 de enero de 2021 reexpresado</b>
Caja	\$ 6.637	7.742	7.226
Bancos	66.043.233	104.260.931	52.932.685
Títulos participativos en fondos de inversión colectiva	4.713.341	11.928.090	27.197.698
	<b>\$ 70.763.211</b>	<b>116.196.763</b>	<b>80.137.609</b>

A 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2021 y 1 de enero de 2021, no existían restricciones sobre el efectivo. El deterioro reconocido sobre el efectivo a 31 de diciembre de 2021 asciende a \$1.521, mientras que, a 31 de diciembre de 2022 y 1 de enero de 2021, el efectivo no presenta deterioro. Dicho deterioro corresponde a partidas conciliatorias por débitos bancarios en la Sociedad Administradora y los fondos administrados cuando presentan una antigüedad mayor a 30 días.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por las calificadoras de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en las cuales la Sociedad Administradora mantiene fondos en efectivo:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021 reexpresado</b>	<b>1 de enero de 2021 reexpresado</b>
Fondos en cajas menores	\$ 6.637	7.742	7.226
Nación	25.134	6.974	3.262
AAA (local)	70.730.379	87.730.424	65.752.068
AA+ (local)	-	28.451.605	14.332.214
A+ (internacional)	1.061	18	42.839
	<b>\$ 70.763.211</b>	<b>116.196.763</b>	<b>80.137.609</b>

## 7. CUENTAS POR COBRAR, NETO

Un detalle de la cuenta es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021 reexpresado</b>	<b>1 de enero de 2021 reexpresado</b>
Siniestros de invalidez y sobrevivencia	\$ 7.081.512	5.296.257	4.817.053
Comisiones de administración fondos	5.298.150	5.767.092	5.325.176
Cuenta por cobrar maxibonos (1)	3.042.749	-	-
Préstamos a empleados	45.874	107.169	103.371
Incapacidades de afiliados	61.006	46.948	67.877
Otras cuentas por cobrar corrientes	444.187	187.949	208.534
Deterioro	(1.244.893)	(865.229)	(405.148)
	<b>\$ 14.728.585</b>	<b>10.540.186</b>	<b>10.116.863</b>

(1) Durante el año terminado a 31 de diciembre de 2022, la Sociedad Administradora realizó préstamos al fondo de pensiones obligatorias por \$3.042.749 con el fin de cubrir el monto faltante para garantizar los rendimientos al menos al IPC, al reintegrar bonos pensionales acreditados en la cuenta de ahorro individual de los afiliados. La Sociedad Administradora espera el reintegro de estos recursos una vez la Cuenta Compensatoria para los Rendimientos de Bonos Pensionales del fondo de pensiones obligatorias, tenga saldos positivos.

A continuación, se presenta el detalle del deterioro de cuentas por cobrar:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021 reexpresado</b>	<b>1 de enero de 2021 reexpresado</b>
Siniestros de invalidez y sobrevivencia	\$ 1.228.463	856.867	396.727
Otras cuentas por cobrar	16.430	8.362	8.421
	<b>\$ 1.244.893</b>	<b>865.229</b>	<b>405.148</b>

*Movimiento del deterioro de cuentas por cobrar:*

<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2021 reexpresado</b>		\$	405.148
Incrementos	473.158		
Recuperaciones	(13.077)		
Movimiento del período			460.081
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021 reexpresado</b>			<b>865.229</b>
Incrementos	517.120		
Recuperaciones	(127.984)		
Castigos	(9.472)		
Movimiento del período			379.664
<b>Saldo Final al 31 de diciembre de 2022</b>		<b>\$</b>	<b>1.244.893</b>

El incremento en el deterioro de cuentas por cobrar de los años 2022 y 2021 se presentó debido a que algunos de los litigios en contra de la Sociedad Administradora donde se habían realizado préstamos para pago de mesadas de pensiones de invalidez y sobrevivencia, obtuvieron un fallo desfavorable en primera instancia, sin la posibilidad de realizar el recobro a la respectiva aseguradora.

## 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad Administradora registra como inversiones negociables de renta variable, la reserva de estabilización de rendimientos, la cual es destinada para garantizar el cumplimiento de la rentabilidad mínima exigida por la Ley para los fondos de pensiones obligatorias y cesantías administrados. La inversión forma parte de los fondos; por lo tanto, el rendimiento corresponde a la rentabilidad generada por estas reservas en cada uno de los fondos. El detalle es el siguiente:

	<b>Reservas de estabilización (1)</b>	<b>CDT (2)</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2021 reexpresado</b>	<b>\$ 448.692.902</b>	-	<b>448.692.902</b>
Incrementos de capital	11.630.000	-	11.630.000
Utilidad en valoración	36.367.226	-	36.367.226
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021 reexpresado</b>	<b>496.690.128</b>	-	<b>496.690.128</b>
Incrementos de capital	5.720.000	65.000.000	70.720.000
(Pérdida) utilidad en valoración	(33.434.433)	3.769.573	(29.664.860)
Rendimientos recibidos	-	(3.001.689)	(3.001.689)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 468.975.695</b>	<b>65.767.884</b>	<b>534.743.579</b>

- (1) La Sociedad Administradora registra como inversiones negociables de renta variable, la reserva de estabilización de rendimientos, la cual es destinada para garantizar el cumplimiento de la rentabilidad mínima exigida por la Ley para los fondos de pensiones obligatorias y cesantías administrados. La inversión forma parte de los fondos; por lo tanto, su disponibilidad es restringida y el rendimiento corresponde a la rentabilidad generada por estas reservas en cada uno de los fondos.
- (2) A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad Administradora invirtió \$65.000.000 en CDTs como parte de la estrategia de inversión de sus recursos propios. Lo anterior buscando obtener mejores rentabilidades.

A 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2021 y 1 de enero de 2021, no existía deterioro ni restricciones sobre los instrumentos financieros.

## 9. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El detalle de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021 reexpresado</b>	<b>1 de enero de 2021 reexpresado</b>
Mantenimiento de software	\$ 5.332.144	3.695.085	3.726.026
Seguros (1)	901.307	308.804	1.235.215
Comisiones de corretaje (2)	809.480	1.775.684	2.279.834
Contribuciones y afiliaciones	75.564	62.114	55.686
Arrendamientos	18.491	50.192	81.891
	<b>\$ 6.672.336</b>	<b>5.891.879</b>	<b>7.378.652</b>

- (1) La Sociedad Administradora contrata la Póliza Global Bancaria por períodos de 18 meses. En mayo de 2022 finalizó la vigencia de la póliza y se efectuó la renovación de la misma por valor de \$1.554.368 cuya cobertura será hasta octubre de 2023.
- (2) Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad Administradora definió un nuevo esquema para la remuneración de las comisiones de corretaje, replanteando a su vez el otorgamiento de anticipos.

## 10. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El detalle de las propiedades y equipo es el siguiente:

	Terrenos	Edificios	Remodelaciones en edificios propios	Mejoras a propiedades en arrendamiento (1)	Muebles y enseres	Equipo de computo	Derechos de uso (1)	Total
<b>Costo</b>								
Saldo al 1 de enero de 2021 reexpresado	\$ 968.802	10.805.715	3.469.539	5.224.866	2.821.555	7.536.324	19.531.061	50.357.862
Compras	-	-	-	190.431	43.218	460.366	-	738.919
Adiciones	-	-	44.904	-	-	-	1.030.038	1.030.038
Disminuciones por ajustes de canon	-	-	-	-	-	-	(364.112)	(364.112)
Retiros	-	-	-	(3.961.378)	(72.537)	(219.376)	(4.680.626)	(8.933.917)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021 reexpresado</b>	<b>968.802</b>	<b>10.805.715</b>	<b>3.514.443</b>	<b>1.453.919</b>	<b>2.792.236</b>	<b>7.777.314</b>	<b>15.516.361</b>	<b>42.828.790</b>
Compras	-	-	20.912	1.250.521	17.084	1.620.616	-	2.909.133
Adiciones	-	-	-	-	-	-	575.550	575.550
Aumentos por ajustes de canon	-	-	-	-	-	-	480.662	480.662
Retiros	-	-	-	-	(47.943)	(25.708)	(3.505.916)	(3.579.567)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 968.802</b>	<b>10.805.715</b>	<b>3.535.355</b>	<b>2.704.440</b>	<b>2.761.377</b>	<b>9.372.222</b>	<b>13.066.657</b>	<b>43.214.568</b>
<b>Depreciación</b>								
Saldo al 1 de enero de 2021 reexpresado	\$ -	3.438.182	1.363.938	4.307.707	2.244.785	5.852.136	5.532.351	22.739.099
Depreciación del período	-	491.169	305.462	335.541	148.390	778.807	2.581.457	4.640.826
Retiros	-	-	-	(3.825.491)	(72.537)	(217.651)	(1.752.686)	(5.868.365)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021 reexpresado</b>	<b>-</b>	<b>3.929.351</b>	<b>1.669.400</b>	<b>817.757</b>	<b>2.320.638</b>	<b>6.413.292</b>	<b>6.361.122</b>	<b>21.511.560</b>
Depreciación del período	-	491.169	309.578	371.230	100.208	1.211.142	1.962.763	4.446.090
Retiros	-	-	-	-	(41.416)	(20.033)	(1.467.880)	(1.529.329)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>-</b>	<b>4.420.520</b>	<b>1.978.978</b>	<b>1.188.987</b>	<b>2.379.430</b>	<b>7.604.401</b>	<b>6.856.005</b>	<b>24.428.321</b>
<b>Valor en libros</b>								
al 1 de enero de 2021 reexpresado	968.802	7.367.533	2.105.601	917.159	576.770	1.684.188	13.998.710	27.618.763
al 31 de diciembre de 2021 reexpresado	968.802	6.876.364	1.845.043	636.162	471.598	1.364.022	9.155.239	21.317.230
al 31 de diciembre de 2022	\$ 968.802	6.385.195	1.556.377	1.515.453	381.947	1.767.821	6.210.652	18.786.247

(1) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, la Sociedad Administradora cerró una sucursal la cual se encontraba ubicada en un local tomado bajo contrato de arrendamiento. Esta decisión se tomó producto de un análisis de concurrencia de clientes y de costos de operación.

Al 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2021 y 1 de enero de 2021, no existían restricciones de titularidad sobre las propiedades y equipo.

### *Evaluación de pérdidas por deterioro*

Al 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2021 y 1 de enero de 2021, la Sociedad Administradora evaluó el importe recuperable de los terrenos y construcciones. Este importe se estimó sobre el valor comercial del metro cuadrado en el sector donde se encuentran ubicados. Realizado este análisis, se concluyó que no hay evidencia de deterioro dado que el importe recuperable de estos activos es mayor a su importe en libros.

## 11. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Los activos intangibles corresponden a software utilizado por la compañía para el desarrollo de su actividad económica. El detalle de los intangibles es el siguiente:

<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2021 reexpresado</b>	<b>\$ 4.775.762</b>
Adiciones	14.020
Amortización	(502.712)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021 reexpresado</b>	<b>4.287.070</b>
Adiciones	2.859.332
Amortización	(502.712)
<b>Saldo Final al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 6.643.690</b>

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad realizó inversiones en intangibles con el fin de fortalecer las herramientas tecnológicas para atención a afiliados y los trámites de bonos pensionales.

## 12. OTROS ACTIVOS

El detalle de los otros activos es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021 reexpresado</b>	<b>1 de enero de 2021 reexpresado</b>
Depósitos judiciales	\$ 4.458.542	4.775.499	3.264.959
Anticipo de impuesto de industria y comercio	336.645	297.386	14.496
	<b>\$ 4.795.187</b>	<b>5.072.885</b>	<b>3.278.455</b>

## 13. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021 reexpresado</b>	<b>1 de enero de 2021 reexpresado</b>
Proveedores	\$ 11.363.332	10.465.149	10.538.419
Autorretención de renta dic/22 (1)	2.906.901	2.842.855	2.937.552

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021 reexpresado</b>	<b>1 de enero de 2021 reexpresado</b>
Incapacidades de afiliados	2.590.115	2.162.906	1.740.981
Impuesto de industria y comercio	1.201.498	1.160.556	768.904
Retenciones en la fuente practicadas	806.275	882.832	814.129
Otras cuentas por pagar (2)	976.270	189.378	50.396
	<b>\$ 19.844.391</b>	<b>17.703.676</b>	<b>16.850.381</b>

(1) Corresponde a la autorretención de renta pendiente por pagar del último mes del año.

(2) En el año terminado al 31 de diciembre de 2022, se presentó un incremento en otras cuentas por pagar generado principalmente por mayores valores reconocidos por la aseguradora para pagos de auxilios funerarios por \$369.173 y costas judiciales pendientes de pago al 31 de diciembre de 2022 por \$206.887. El incremento presentado durante el año terminado al 31 de diciembre de 2021 se genera principalmente por mayores auxilios funerarios reconocidos por la aseguradora por \$100.021 y mayores saldos por pagar por consumos con tarjetas de crédito corporativas por \$45.970.

#### 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR

El detalle de los beneficios a empleados por pagar es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021 reexpresado</b>	<b>1 de enero de 2021 reexpresado</b>
<b>Corto plazo</b>			
Bonificaciones (1)	\$ 3.856.492	2.438.458	3.938.909
Vacaciones	3.031.087	3.651.594	3.721.089
Cesantías	2.592.359	2.721.245	2.753.914
Retenciones y aportes laborales	2.025.463	2.087.555	1.708.257
Beneficios extralegales	977.457	1.024.651	1.003.567
Comisiones (1)	853.995	1.452.758	2.334.809
Intereses sobre cesantías	292.216	322.472	321.120
Prima legal (1)	29.743	93.681	-
Seguridad social (1)	7.000	168.015	1.262.423
<b>Total corto plazo</b>	<b>13.665.812</b>	<b>13.960.429</b>	<b>17.044.088</b>

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021 reexpresado</b>	<b>1 de enero de 2021 reexpresado</b>
<b>Largo plazo</b>			
Prima de antigüedad	321.331	383.819	494.260
Prima de jubilación	130.398	143.174	153.063
<b>Total largo plazo</b>	<b>451.729</b>	<b>526.993</b>	<b>647.323</b>
<b>Total beneficios a empleados</b>	<b>\$ 14.117.541</b>	<b>14.487.422</b>	<b>17.691.411</b>

(1) Las bonificaciones ejecutivas y comisiones de la fuerza de ventas se otorgan a los empleados que cumplan los objetivos trazados para su cargo. El desembolso de estos conceptos se lleva a cabo el siguiente año una vez se cierra formalmente la medición del desempeño. La Sociedad Administradora reconoce las prestaciones sociales y la seguridad social asociadas a los conceptos anteriormente mencionados, realizando los respectivos pagos simultáneamente.

#### **Beneficios a largo plazo**

La Sociedad Administradora otorga a sus empleados primas de antigüedad extralegales a largo plazo durante su vida laboral dependiendo del número de años de servicio desde cinco, hasta los treinta años de servicio. El monto reconocido a cada empleado se determina de acuerdo con los años de servicio según a lo estipulado en el plan de beneficios vigente.

De igual forma, los empleados reciben una prima extralegal en un único pago, al obtener su pensión de vejez o de invalidez, siempre y cuando cuente con más de diez años de servicio directo y continuo.

#### *Supuestos actuariales*

Las siguientes son las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los beneficios a largo plazo, el cual es realizado por Colfondos con el apoyo de un actuario interno:

<b>Variable</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>1 de enero de 2021</b>
Tasa de interés real	4,12%	4,12%	4,00%
Tasa de rotación	27,49%	21,38%	21,98%

La tasa de interés real correspondiente al promedio de las tasas reales de acuerdo con la curva de TES tasa fija cero cupón, este promedio está realizado de acuerdo con la duración media del beneficio más largo que tenemos que es el del beneficio de la pensión de vejez teniendo en cuenta no solo los años que faltan para el cumplimiento de la edad sino también la rotación y probabilidad de vida, promedio que da 15,78 años.

La tasa de rotación se calcula con base en la experiencia interna de rotación de colaboradores.

A continuación, se detalla la valoración del pasivo por beneficios extralegales a 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2021 y de enero de 2021:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021 reexpresado</b>	<b>1 de enero de 2021 reexpresado</b>
5 años	\$ 93.168	102.427	115.854
10 años	68.616	85.585	90.801
15 años	57.144	77.183	144.274
20 años	59.511	68.187	70.367
25 años	27.658	32.553	49.634
30 años	14.318	16.005	18.854
35 años	916	1.879	4.476
Prima de invalidez y vejez	130.398	143.174	153.063
	<b>\$ 451.729</b>	<b>526.993</b>	<b>647.323</b>

## 15. PASIVO POR ARRENDAMIENTO

A continuación, se resume el detalle:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021 reexpresado</b>	<b>1 de enero de 2021 reexpresado</b>
<b>Pagos mínimos futuros de Arrendamiento</b>			
Hasta un año	\$ 2.558.257	2.863.677	3.584.399
Entre uno y cinco años	5.356.582	8.269.047	12.457.049
Más de cinco años	157.296	970.895	2.424.436
	<b>8.072.135</b>	<b>12.103.619</b>	<b>18.465.884</b>
<b>Intereses</b>			
Hasta un año	475.471	712.869	1.072.145
Entre uno y cinco años	558.572	1.196.156	2.161.695
Más de cinco años	2.048	51.341	190.842
	<b>1.036.091</b>	<b>1.960.366</b>	<b>3.424.682</b>
<b>Valor presente de pagos mínimos futuros de arrendamiento</b>			
Hasta un año	2.082.786	2.150.808	2.512.254

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021 reexpresado</b>	<b>1 de enero de 2021 reexpresado</b>
Entre uno y cinco años	4.798.010	7.072.891	10.295.354
Más de cinco años	155.248	919.554	2.233.594
	<b>\$ 7.036.044</b>	<b>10.143.253</b>	<b>15.041.202</b>

A continuación, se presenta el movimiento del pasivo por arrendamientos financieros durante los años terminados a 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2021 y 1 de enero de 2021:

<b>Saldo al 1 de enero de 2021 reexpresado</b>	<b>\$ 15.041.202</b>
Adiciones	1.030.038
Gasto por intereses	984.561
Disminuciones por ajustes de canon	(364.112)
Pago de intereses	(984.561)
Pago de capital	(2.361.373)
Retiros	(3.202.502)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021 reexpresado</b>	<b>10.143.253</b>
Gasto por intereses	622.845
Adiciones	575.550
Incrementos por ajustes de canon	480.662
Pago de intereses	(622.845)
Pago de capital	(1.897.729)
Retiros	(2.265.692)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 7.036.044</b>

## 16. PROVISIONES

La Sociedad Administradora ha reconocido provisiones para cubrir posibles desembolsos futuros por sentencias judiciales para el pago de pensiones, por procesos judiciales en contra interpuestos por afiliados y extrabajadores. Para este propósito se han evaluado diversas variables como ubicación geográfica, pretensión y tasas de interés, las cuales afectan la valoración de cada proceso.

El detalle de las provisiones es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021 reexpresado</b>	<b>1 de enero de 2021 reexpresado</b>
Procesos jurídicos abiertos (1)	\$ 40.372.817	32.900.266	30.731.528
Sentencias pago de pensión (2)	16.054.859	10.887.715	8.786.531
	<b>\$ 56.427.676</b>	<b>43.787.981</b>	<b>39.518.059</b>

*Movimiento de provisiones:*

<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2021 reexpresado</b>	<b>\$ 39.518.059</b>
Incrementos	14.164.927
Liberaciones por actualización de variables	(774.739)
Importes usados	(1.299.684)
Liberaciones corrientes	(7.820.582)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021 reexpresado</b>	<b>43.787.981</b>
Incrementos (2)	24.102.099
Liberaciones por actualización de variables	(324.579)
Importes usados	(3.152.997)
Liberaciones corrientes	(7.984.828)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 56.427.676</b>

(1) A continuación, se presenta el resumen por instancia de los procesos abiertos a cada fecha de corte:

<b>Instancia</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>		<b>31 de diciembre de 2021 reexpresado</b>		<b>1 de enero de 2021 reexpresado</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>
Primera	11.573	\$35.052.121	10.961	27.967.005	7.630	25.469.198
Casación	247	2.824.138	82	1.995.628	105	3.251.442
Segunda	121	2.426.396	193	2.835.668	172	1.920.204
Única	18	70.162	27	101.965	23	90.684
	<b>11.959</b>	<b>\$40.372.817</b>	<b>11.263</b>	<b>32.900.266</b>	<b>7.930</b>	<b>30.731.528</b>

A continuación, se detallan las obligaciones por procesos judiciales abiertos en contra de la Sociedad Administradora por pretensión:

Pretensión	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021 reexpresado		1 de enero de 2021 reexpresado	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Anulación de afiliación	10.417	\$ 17.139.940	10.242	12.800.093	7.033	10.405.324
Pensión de sobrevivencia	312	14.401.658	299	13.020.876	298	13.006.205
Pensión de invalidez	149	4.493.377	137	3.901.981	136	4.067.822
Cumplimiento de sentencia	531	1.034.047	100	229.398	50	143.070
Pago de incapacidades	85	995.132	73	813.782	60	633.583
Intereses moratorios	22	603.569	25	586.125	27	568.445
Cobro de aportes en mora	218	424.524	195	447.327	157	449.241
Devolución de saldos	135	261.393	112	253.426	86	242.581
Pensión de vejez	3	95.842	1	32.294	-	-
Otras	87	923.335	79	814.964	83	1.215.257
	<b>11.959</b>	<b>\$ 40.372.817</b>	<b>11.263</b>	<b>32.900.266</b>	<b>7.930</b>	<b>30.731.528</b>

Frente a las contingencias legales relacionadas, el valor de las provisiones está relacionado con las pretensiones y la causa que las originan y el número de procesos asociados a un riesgo probable de futura condena, en consecuencia, los tipos de procesos que son interpuestos en contra de la Sociedad Administradora, son principalmente por pretensiones de solicitud de anulación de la afiliación donde el afiliado pretende obtener que se ordene judicialmente su retorno al régimen de prima media con prestación definida. Otros pretenden el reconocimiento y pago de pensiones de vejez, de invalidez y sobrevivencia, por causas tales como falta de cobertura, dependencia económica, condiciones más beneficiosas, mora del empleador en los aportes pensionales, conflictos y condiciones de beneficiarios, situaciones relacionadas con los bonos pensionales, ausencia de capital necesario para la pensión de vejez, solicitud de reconocimiento de subsidio de incapacidad, calificación de pérdidas de capacidad laboral, solicitud de pago de intereses moratorios, devoluciones de saldos e inconformidades derivadas de cumplimientos de sentencias, situaciones litigiosas que impactan a la Sociedad Administradora.

- (2) La Sociedad Administradora reconoce en el año 2022 y de manera retrospectiva la provisión para el pago de mesadas a afiliados que obtuvieron el derecho a recibir su pensión por orden judicial proferida con anterioridad al año 2022, a pesar de que en criterio de Colfondos no cumplían los requisitos legales para acceder a la misma. Esta provisión se reconoce para aquellos pensionados cuyo capital acumulado en sus cuentas de ahorro individual no es suficiente para cubrir el pasivo actuarial calculado por la Sociedad Administradora. En la nota 2 a los estados financieros se detallan los efectos de la reexpresión de los estados financieros al 1 de enero y al 31 de diciembre del año 2021 realizada para reconocer el impacto retroactivo de la mencionada provisión.

## 17. CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS

### *Capital social*

Al 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2021 y 1 de enero de 2021, el capital autorizado de la Sociedad Administradora era de \$40.000.000, representado en 40 millones de acciones de valor nominal de mil (\$1.000) pesos cada una. El capital suscrito y pagado es de \$34.666.325, representado en 34.666.325 acciones.

En el año terminado al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad Administradora decretó y giró dividendos a los accionistas por valor de \$13.300.000, para un total de acciones de 34.666.325. El valor del dividendo por acción fue de \$383,66 (en pesos). Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2022 no se decretaron dividendos.

### *Reservas*

El detalle de las reservas es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021 reexpresado</b>	<b>1 de enero de 2021 reexpresado</b>
Reserva legal	\$ 231.711.662	205.501.291	187.193.355
Reserva ocasional	322.424.134	261.266.603	231.830.280
Reserva por disposiciones fiscales (1)	-	-	17.802
	<b>\$ 554.135.796</b>	<b>466.767.894</b>	<b>419.041.437</b>

*Reserva legal:* De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, las compañías de servicios financieros deben constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al 50% del capital suscrito y pagado. La reserva podrá ser reducida cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas en ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad, mediante la distribución de dividendos en acciones.

### *Reservas ocasionales*

*Reserva ocasional:* La entidad destina un porcentaje de sus utilidades anuales para futuros repartos a sus accionistas, teniendo en cuenta lo dispuesto por la Asamblea General en sus sesiones ordinarias. Estas reservas son de libre disposición y pueden ser utilizadas en el momento en el que los accionistas lo requieran.

*Reserva por disposiciones fiscales:* La Sociedad Administradora solicita en su declaración de renta cuotas de depreciación que exceden el valor de las cuotas registradas en el Estado de

Resultados, por lo cual, para que proceda la deducción sobre el mayor valor solicitado fiscalmente, destina de las utilidades del respectivo año gravable como reserva no distribuible, una suma equivalente al setenta por ciento (70%) del mayor valor solicitado.

(1) Considerando que La Ley 1819 de 2016 “Reforma Tributaria Estructural” derogó el artículo 130 del Estatuto Tributario y estableció que las reservas constituidas por excesos en cuotas de depreciación podrán liberarse al momento en que la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la contabilizada en el estado de resultados, la Sociedad Administradora realizó una liberación de la reserva para disposiciones fiscales a 31 de diciembre de 2021 por valor de \$17.802.

Mediante las actas No. 86 y 83 de la Asambleas General de Accionista del 28 de marzo de 2022 y el 23 de marzo de 2021, respectivamente se aprobó la distribución de la utilidad del año 2021 y 2020 así:

	<u>Utilidad año 2021</u>	<u>Utilidad año 2020</u>
Traslado a reserva legal	\$ 26.210.371	18.307.937
Traslado a reservas ocasionales	61.157.531	42.718.520
	<u><b>\$ 87.367.902</b></u>	<u><b>61.026.457</b></u>

## 18. AJUSTES POR ADOPCIÓN NCIF

Los ajustes por adopción NCIF por realizar corresponden a la revaluación de los terrenos y edificios de la Sociedad. El detalle de la realización es el siguiente:

<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2021 reexpresado</b>	<b>\$ 5.366.137</b>
Realización de ganancias de revaluación en propiedades por depreciación	(379.087)
Efecto impuesto diferido	(344.336)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021 reexpresado</b>	<u><b>4.642.714</b></u>
Realización de ganancias de revaluación en propiedades por depreciación	(352.009)
Efecto impuesto diferido	(9.241)
<b>Saldo Final al 31 de diciembre de 2022</b>	<u><u><b>\$ 4.281.464</b></u></u>

## 19. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Sociedad estipulan que en Colombia:

- La tarifa de impuesto a las ganancias para el año 2022 y 2021 es del 38% y 34% respectivamente (incluido tres (3) puntos adicionales para el 2021 y 2022 aplicable a las entidades financieras a título de sobretasa).

- De acuerdo con lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155 de 2021, la tarifa general de impuesto a las ganancias para el año 2022 es el 35%. Adicionalmente, para las entidades financieras que obtengan en el período una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos adicionales de impuesto de renta del 3% para el año. La Ley 2277 de 2022 fijó la tarifa en 35% para el año 2023 y siguientes y estableció que la sobretasa aplicable a las entidades financieras sería de 5 puntos adicionales desde el año 2023 al 2027.
- Los pagos del Impuesto de Industria y Comercio realizados en el año gravable pueden ser tomados como deducción o el 50% como descuento tributario en los años 2021 y 2022.
- La Ley 2277 de 2022 eliminó el descuento tributario del 50% de los pagos del Impuesto de Industria y Comercio para el año gravable 2023 y subsiguientes.
- Para los años 2022 y 2023, la Ley de Inversión Social 2155 de 2021 modificó los porcentajes para el beneficio de auditoría a 35% y 25%, para la firmeza de la declaración de renta dentro de los 6 ó 12 meses según corresponda.
- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 períodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 períodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional para el año 2022 es del 10%. La Ley 2277 de 2022 modificó la tarifa al 15% a partir del año 2023.

### **Conciliación de la tasa efectiva**

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Sociedad calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del período para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021 reexpresado	
	Valores	Tasas	Valores	Tasas
Ganancia del período	\$18.408.719	118,4%	86.065.168	72,8%
Total (ingreso) gasto por impuesto a las ganancias	(2.863.885)	(18,4%)	32.937.507	27,2%
<b>Ganancia antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>15.544.834</b>	<b>100,0%</b>	<b>118.204.225</b>	<b>100,0%</b>
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local de la Compañía	5.907.037	38,0%	40.903.839	34,6%
Ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación	-	0,0%	(12.488.463)	(10,6%)

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021 reexpresado	
	Valores	Tasas	Valores	Tasas
Gastos no deducibles (Intereses de Demandas laborales, Riesgo Operativo, gastos ejercicio anterior, retenciones asumidas)	2.415.966	15,5%	5.425.271	3,9%
Impuestos no deducibles	189.234	1,2%	168.785	0,1%
Provisión cuentas por cobrar	147.871	1,0%	156.427	0,1%
Ingresos no gravables (reintegros y recuperaciones)	(17.885)	(0,1%)	(9.036)	0,0%
Déficit provisión de renta periodo anterior	195.968	1,3%	261.547	0,2%
Descuento tributario impuesto de industria y comercio	(1.760.865)	(11,3%)	(1.450.433)	(1,2%)
Diferencia en tasas - impuestos diferidos	(9.941.211)	(64,0%)	(828.880)	(0,7%)
	<b><u>\$(2.863.885)</u></b>	<b><u>(18,4%)</u></b>	<b><u>32.139.057</u></b>	<b><u>27,2%</u></b>

El siguiente es un detalle del gasto por impuesto a las ganancias reconocido por el período:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021 reexpresado
<b>Gasto por impuesto a las ganancias</b>		
Período corriente	\$ 12.061.285	30.990.089
Ajuste por períodos anteriores	195.968	261.547
<b>Total gasto por impuesto corriente</b>	<b><u>12.257.253</u></b>	<b><u>31.251.636</u></b>
<b>Gasto por impuesto diferido</b>		
(Ingreso) gasto impuesto diferido	(15.121.138)	887.421
<b>Total (ingreso) gasto por impuesto diferido</b>	<b><u>(15.121.138)</u></b>	<b><u>887.421</u></b>
<b>Total (ingreso) gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b><u>\$ (2.863.885)</u></b>	<b><u>32.139.057</u></b>

### ***Impuestos diferidos***

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Saldo al 1 de enero de 2021 reexpresado	Reconocido en resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2021 reexpresado	Reconocido en resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2022
<b>Impuesto diferido activo</b>					
Terrenos	127.873	(127.873)	-	-	-
Software	264.664	(87.811)	176.853	(9.282)	167.571
Leasing financiero	354.448	24.661	379.109	(10.324)	368.785

	<b>Saldo al 1 de enero de 2021 reexpresado</b>	<b>Reconocido en resultados</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021 reexpresado</b>	<b>Reconocido en resultados</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>
Equipo de Cómputo	256.171	(456)	255.715	79755	335.470
Provisión proveedores	610.777	(572.199)	38.578	1.422	40.000
Provisiones laborales	3.123.591	(767.709)	2.355.882	290.241	2.646.123
Provisión ICA	531.824	48.454	580.278	20.471	600.749
Provisión legal	4.466.441	747.320	5.213.761	14.528.114	19.741.875
	<b>9.735.789</b>	<b>(735.613)</b>	<b>9.000.176</b>	<b>14.900.397</b>	<b>23.900.573</b>
<b>Impuesto diferido pasivo</b>					
Construcciones	(2.383.959)	(187.248)	(2.571.207)	214.815	(2.356.392)
Mejoras propiedades tomadas en arriendo	(9.584)	19.481	9.897	(1.654)	8.243
Equipo de Oficina	3.538	16.760	20.298	5.712	26.010
Diferencia de cambio	764	(801)	(37)	1.868	1.831
	<b>(2.389.241)</b>	<b>(151.808)</b>	<b>(2.541.049)</b>	<b>220.741</b>	<b>(2.320.308)</b>
<b>Total impuesto diferido activo, neto</b>	<b>7.346.548</b>	<b>(887.421)</b>	<b>6.459.127</b>	<b>15.121.138</b>	<b>21.580.265</b>

### ***Impuestos corrientes***

El detalle de los impuestos corrientes activos y pasivos es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021 reexpresado</b>	<b>1 de enero de 2021 reexpresado</b>
Autorretención comisiones 11%	\$ 27.491.115	29.730.528	26.890.972
Saldo a favor año 2021 pendiente de solicitar devolución	6.284.556	-	-
Saldo a favor año 2020 pendiente de solicitar devolución	-	5.653.568	-
Saldo a favor año 2019 pendiente de solicitar devolución	-	-	8.036.959
Anticipo impuesto de renta	2.877.720	2.708.123	2.402.213
Autorretención especial 0,8%	2.076.648	2.180.114	1.981.190
Descuento tributario impuesto de industria y comercio	1.760.865	1.450.433	1.445.214
Anticipo de retención en la fuente por rendimientos financieros	120.568	52.870	82.598

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021 reexpresado</b>	<b>1 de enero de 2021 reexpresado</b>
Anticipo de retención en la fuente venta activos fijos	-	-	187
Impuesto a las ganancias corrientes por pagar	(13.822.150)	(32.440.522)	(24.180.952)
	<b>\$ 26.789.322</b>	<b>9.335.114</b>	<b>16.658.381</b>

### ***Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas***

Al 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2021 y 1 de enero de 2021, la Sociedad Administradora no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

### ***Precios de transferencia***

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, 1607 de 2012 y 1819 de 2016, reglamentadas por el Decreto 2120 de 2017. La Sociedad no tuvo que realizar el estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2021.

## **20. INGRESOS POR COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN**

El siguiente es el detalle de los ingresos por comisiones de administración:

<b>Años terminados al 31 de diciembre</b>	<b>2022</b>	<b>2021 reexpresado</b>
Fondo de Pensiones Obligatorias	\$ 142.569.521	147.527.371
Fondo de Cesantías	47.926.099	47.566.652
Fondo de Pensiones Voluntarias	36.858.346	43.908.825
Cesantes Fondo de Pensiones Obligatorias (1)	11.151.920	20.644.414
Retiros parciales Fondo de Cesantías	2.978.516	2.761.239
Patrimonio Autónomo de Caldas	2.753.062	1.518.947
Cotización voluntaria Fondo de Pensiones Obligatorias	2.092.100	2.088.589
Pensionados Fondo de Pensiones Obligatorias	1.992.367	2.448.779
Traslados Fondo de Pensiones Obligatorias	1.465.205	1.378.710

<b>Años terminados al 31 de diciembre</b>	<b>2022</b>	<b>2021 reexpresado</b>
Recaudo y manejo aseguradoras	130.321	69.302
Retiros parciales Fondo de Pensiones Voluntarias	-	364.697
	<b>\$ 249.917.457</b>	<b>270.277.525</b>

(1) Las disminuciones en los ingresos por comisión de cesantes observadas en el año terminado a 31 de diciembre de 2022, se presentan debido a que ésta depende directamente de los rendimientos abonados a los afiliados. Teniendo en cuenta que los resultados durante el año fueron desfavorables en el fondo de pensiones obligatorias, la Sociedad Administradora percibió un menor valor de comisiones.

## 21. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de otros ingresos:

<b>Años terminados al 31 de diciembre</b>	<b>2022</b>	<b>2021 reexpresado</b>
Utilidad en retiro de arrendamientos financieros (1)	\$ 227.656	274.562
Diferencia en cambio	129.682	15.274
Otros	11.745	43.118
	<b>\$ 369.083</b>	<b>332.954</b>

(1) Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad Administradora cerró algunas sucursales que se encontraba ubicadas en locales tomados bajo contrato de arrendamiento. Esta decisión se tomó producto de un análisis de concurrencia de clientes y de costos de operación.

De igual forma, se negoció con algunos propietarios la entrega de algunos locales comerciales tomados en arriendo. Las oficinas corporativas que funcionaban en estos predios fueron trasladadas a nuevas ubicaciones.

## 22. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los gastos por beneficios a empleados:

<b>Años terminados al 31 de diciembre</b>	<b>2022</b>	<b>2021 reexpresado</b>
Salarios	\$ 45.506.784	46.087.862
Prestaciones sociales	14.662.587	14.539.362
Aportes seguridad social	9.114.900	9.179.916
Aportes parafiscales	3.438.616	3.556.246
Bonificaciones	3.908.158	2.979.957
Auxilio de transporte y otros auxilios	2.106.713	1.918.197
Indemnizaciones	1.764.295	2.452.819
Selección de personal	525.491	493.965
Capacitación	238.183	384.978
Seguro de vida	136.873	205.689
Incapacidades asumidas	128.219	90.568
Reconocimiento	113.356	34.078
Dotación	86.731	101.690
Salud ocupacional	68.707	75.473
Otros	373.784	165.987
	<b>\$ 82.173.397</b>	<b>82.266.787</b>

## 23. GASTOS POR ARRENDAMIENTOS

El siguiente es el detalle de los gastos por arrendamientos:

<b>Años terminados al 31 de diciembre</b>	<b>2022</b>	<b>2021 reexpresado</b>
Equipos de cómputo	\$ 4.871.975	4.479.527
Canales de comunicación	2.094.927	2.094.066
	<b>\$ 6.966.902</b>	<b>6.573.593</b>

## 24. GASTOS POR MULTAS, SANCIONES Y LITIGIOS, NETO

El siguiente es el detalle de los gastos por multas, sanciones y litigios:

<b>Años terminados al 31 de diciembre</b>	<b>2022</b>	<b>2021 reexpresado</b>
Constitución provisión procesos previsionales	\$ 10.598.757	3.468.422
Constitución provisión sentencias pagos de pensión	5.167.144	2.101.184

<b>Años terminados al 31 de diciembre</b>	<b>2022</b>	<b>2021 reexpresado</b>
Sentencias procesos previsionales (1)	20.412.192	8.742.815
Cumplimiento de tutelas	145.099	55.368
Sentencias procesos laborales	297.849	34.826
(Liberación) constitución provisión procesos laborales	26.791	(8.961)
(Liberación) constitución provisión multas entes de control	-	(364.879)
	<b>\$ 36.647.832</b>	<b>14.028.775</b>

- (1) Con ocasión del cumplimiento de los fallos judiciales por las pretensiones de demanda relacionadas con la solicitud de anulación de la afiliación tramitados en los años 2022 y 2021, la Sociedad Administradora asumió el pago de condenas relacionadas con conceptos adicionales al traslado de la cuenta de ahorro individual de las personas a quienes les fue anulada la afiliación de pensión obligatoria en el fondo de pensiones y les fue ordenado por sentencia su retorno a Colpensiones sin solución de continuidad. Así las cosas, debió asumir el pago de comisión administración y su indexación, prima de seguro previsional y su indexación, gastos de administración y su indexación etc., lo cual representó un valor aproximado de pagos judiciales de \$15.630 y \$6.600 millones por la mencionada pretensión en los años 2022 y 2021, respectivamente.

## 25. OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle de otros gastos:

<b>Años terminados al 31 de diciembre</b>	<b>2022</b>	<b>2021 reexpresado</b>
Call center	\$ 4.786.989	5.191.260
Gastos fondo de pensión obligatoria	3.133.408	2.670.961
Procesamiento de datos	2.632.624	1.822.129
Servicio personal temporal	2.071.522	2.513.769
Publicidad	2.136.866	2.347.727
Servicio de aseo y vigilancia	1.736.917	1.697.858
Servicios públicos	1.515.252	1.230.751
Outsourcing operaciones (1)	1.309.312	3.960.175
Seguros	1.038.312	927.325
Archivo	948.348	1.436.876
Servicios de correo	971.381	851.936
Help desk	626.893	585.785
Compras y consultas de bases de datos	694.207	506.959
Viaje	528.323	80.324

Años terminados al 31 de diciembre	<u>2022</u>	<u>2021 reexpresado</u>
Deterioro gastos pagados por anticipado (2)	464.650	-
Retenciones asumidas	286.310	265.430
Útiles y papelería	84.118	74.891
Pérdida en retiro de propiedades y equipo	12.203	137.612
Reunión anual de ventas	-	108.148
Diversos	1.898.199	1.229.495
	<b>\$ 26.875.834</b>	<b>27.639.411</b>

- (1) En el año 2022 la Sociedad Administradora internalizó aquellos procesos operativos que se encontraban tercerizados, como resultado de un análisis realizado sobre costos y tiempos de operación.
- (2) En abril de 2022 un proveedor de servicios tecnológicos al cual se le había realizado un pago anticipado, cesó la prestación de su servicio por lo cual la Sociedad Administradora contrató un nuevo proveedor. Teniendo en cuenta que en el proceso de contratación se había exigido una póliza de cumplimiento, la Sociedad Administradora reconoció un deterioro por el valor que no estaba cubierto por dicha póliza, sobre el cual se espera que no sea reintegrado por la aseguradora.

## 26. (GASTOS) INGRESOS FINANCIEROS, NETO

A continuación, se resume el detalle:

Años terminados al 31 de diciembre	<u>2022</u>	<u>2021 reexpresado</u>
(Pérdida) Utilidad en valoración de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (1)	\$ (29.664.860)	36.367.226
Intereses	5.333.777	1.434.975
Intereses arrendamientos financieros	(622.845)	(984.561)
	<b>\$ (24.953.928)</b>	<b>36.817.640</b>

- (1) Durante el año terminado a 31 de diciembre de 2022, se presentaron pérdidas por valoración en las reservas de estabilización de rendimientos generando una desvalorización neta de \$33.434.433.

## 27. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

### a) Administración de capital

La Sociedad Administradora debe mantener y acreditar ante la Superintendencia Financiera de Colombia niveles adecuados de patrimonio de acuerdo con el Decreto 415 del 2 de marzo de 2018, para lo cual debe cumplir como mínimo con la relación de solvencia, definida como el valor del patrimonio técnico dividido por el valor de exposición al riesgo operacional, riesgo de mercado y riesgo de crédito. Esta relación se expresa en términos porcentuales y no debe ser inferior al nueve por ciento (9%). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la relación de solvencia de la Sociedad Administradora fue de 25,04% y 20,70%, respectivamente, presentando excesos del patrimonio técnico por \$68.863.312 y \$47.106.631, sobre el patrimonio requerido. A continuación, se detalla el cálculo del patrimonio técnico y margen de solvencia:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Capital social	\$ 34.666.325	34.666.325
Reservas	554.541.360	467.173.457
Utilidades no distribuidas de períodos anteriores	38.575	2.568.034
Utilidades del período	5.522.615	26.210.371
<b>Patrimonio básico</b>	<b>594.768.875</b>	<b>530.618.187</b>
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	\$ (3.859.674)	-
Reservas de estabilización de rendimientos	(483.411.661)	(447.263.029)
<b>Patrimonio técnico</b>	<b>107.497.540</b>	<b>83.355.158</b>
Patrimonio adecuado (1)	(38.634.228)	(36.248.527)
<b>Exceso del patrimonio técnico</b>	<b>\$ 68.863.312</b>	<b>47.106.631</b>
<b>Relación de solvencia</b>		
Patrimonio técnico / (patrimonio adecuado *100/9)	<b>25,04%</b>	<b>20,70%</b>
<b>Exposición al riesgo operativo</b>		
Promedio anual de los ingresos por comisiones	\$ 254.885.624	251.460.496
<b>Total exposición al riesgo operativo (12% del promedio anual)</b>	<b>30.586.275</b>	<b>30.175.260</b>
Exposición al riesgo de mercado	190.723	481.890
Exposición al riesgo de crédito	7.857.230	5.591.377
<b>Patrimonio adecuado</b>	<b>\$ 38.634.228</b>	<b>36.248.527</b>

(1) Patrimonio adecuado

## **Administración de riesgos**

Las políticas de administración de riesgo de la Sociedad Administradora son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos, fijar límites, definir controles para monitorearlos y dar cumplimiento de los límites.

Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. La Sociedad Administradora, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La actividad de tesorería de la Sociedad Administradora está basada en invertir su liquidez en títulos o instrumentos de inversión, de tal forma que permita aumentar el retorno potencial sobre el capital de los accionistas.

La administración de estos recursos se realiza de manera que se eviten y/o manejen adecuadamente los conflictos de interés frente a la administración de los recursos de terceros, asegurando que, de presentarse un eventual conflicto de interés, deberá prevalecer el interés de los afiliados sobre el de los accionistas. Por otro lado, se debe asegurar que la Sociedad Administradora mantenga recursos líquidos para poder enfrentar cualquier contingencia que se pudiese presentar.

La determinación de límites de inversión máximos por emisor y/o Contraparte, y plazo, así como las políticas de inversión son aprobadas por el Comité de Inversiones de la Sociedad Administradora, del cual forman parte miembros de la administración. La Sociedad Administradora toma posiciones según su estrategia, siempre y cuando se mueva dentro de los parámetros de riesgo establecidos y aprobados para la Sociedad Administradora.

De acuerdo con la normatividad vigente, es mandatario que la Sociedad Administradora invierta el 1% del valor de cada uno de los Fondos de Pensiones Obligatorias y de Cesantías bajo la figura de Reserva de Estabilización en cada Fondo respectivamente. Es importante tener en cuenta en la definición de la política de administración de los recursos de la Sociedad Administradora, que el 100% de los recursos conforman un solo fondo. En este sentido el patrimonio líquido de la Sociedad Administradora se compone de la porción invertida en los Fondos como Reserva de Estabilización.

### ***b) Riesgo de crédito***

Para la gestión del riesgo de crédito y contraparte, la Sociedad Administradora cuenta con modelos desarrollados internamente para evaluar, calificar y asignar cupos (inversión o contraparte) a todos los emisores y contrapartes que conforman el portafolio, tales como bancos locales e internacionales, emisores sector corporativo, titularizaciones, brokers internacionales, comisionistas de bolsa local y fondos de capital privado.

Las metodologías se basan en un análisis de riesgo de las entidades a través de variables cualitativas y cuantitativas. Para las variables cuantitativas se tiene en cuenta el desempeño financiero histórico de las entidades con indicadores que dependen del tipo de entidad

analizada, en algunos casos se incluyen análisis de indicadores proyectados, entre otros, como la cobertura del flujo de caja libre operacional. Para las variables cualitativas se tienen en cuenta las calificaciones asignadas por calificadoras de riesgo locales e internacionales, el gobierno corporativo, cumplimiento de normas del mercado de valores y otros aspectos operativos. Así mismo, monitorean los aspectos ASG y de cambio climático.

El área de Riesgo de Crédito y Contraparte de la Sociedad Administradora, que reporta a la Vicepresidencia de Riesgo, es responsable de administrar el riesgo de crédito de la Sociedad Administradora, incluyendo:

- Proponer las políticas, metodologías y procedimientos de evaluación del riesgo de crédito, de acuerdo con los requerimientos regulatorios.
- Proponer la estructura de autorización para la aprobación y renovación de las líneas o cupos de crédito.
- Generar las calificaciones internas para los emisores y contrapartes, así como de los fondos de inversión colectivos, y analizar las calificaciones externas dadas por las calificadoras de riesgo como herramienta para el análisis de los emisores. El actual marco de calificación interna de riesgos involucra aspectos cuantitativos y cualitativos que ponderan dentro de la calificación final, donde se ha definido la siguiente escala:

<b>A+</b>	La mayor calidad Crediticia. Alta capacidad de cumplir oportunamente con las obligaciones de deuda.
<b>A</b>	Alta calidad Crediticia. Alta capacidad de cumplir las obligaciones de deuda, con un riesgo mínimo que puede variar de acuerdo con las condiciones económicas y acontecimientos adversos tanto internos como externos.
<b>A-</b>	Buena capacidad Crediticia. Mayor vulnerabilidad frente a variación en las condiciones económicas o acontecimientos adversos tanto internos como externos.
<b>B+</b>	Capacidad aceptable de repago de las obligaciones de deuda. Mayor vulnerabilidad frente a variación en las condiciones económicas o acontecimientos adversos externos e internos, que afectarían su calificación.
<b>B</b>	Considerables factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de pago de las obligaciones de deuda.
<b>B-</b>	Nivel más alto de incertidumbre sobre la capacidad para cumplir sus obligaciones. Cualquier acontecimiento adverso afectaría negativamente el pago oportuno de las obligaciones.
<b>C</b>	Clara probabilidad de incumplimiento. Riesgo sustancial frente a acontecimientos adversos.
<b>D</b>	Por mora en el pago de rendimientos o de capital.
<b>E</b>	Sin Información para calificar.

- Evaluar las nuevas alternativas de inversión o nuevos productos, emisores y contrapartes desde el punto de vista de riesgo de crédito y contraparte, cuyos cupos de inversión y contraparte serán presentados al Comité de Inversiones. Así mismo, monitorear de manera permanente su situación, para modificar o actualizar los cupos.
- Generar los informes de riesgo de crédito a las instancias internas y entes de control que así lo requieran.
- Realizar el control y monitoreo de los cupos de inversión y contraparte vigentes.

### *Exposición al riesgo de crédito*

El perfil de riesgo de crédito de la Sociedad Administradora es conservador, y sólo pueden realizarse inversiones cuando estén calificadas por sociedades calificadoras de riesgo y que cuenten con el requisito mínimo de calificación, es decir, grado de inversión, para emisores del exterior y calificación no inferior a la calificación de mayor riesgo asignada a la deuda pública externa de Colombia para emisiones emitidas en el exterior de emisores colombianos, lo cual representa un mínimo riesgo de no pago. Las políticas globales de inversión de este portafolio son aprobadas por el Comité de Inversiones de la Sociedad Administradora.

La Sociedad Administradora tiene una metodología de asignación de cupos internos basada en modelos desarrollados internamente. Con base en estos modelos, y con la información pública disponible en el mercado, se otorgan calificaciones internas que evalúa aspectos cualitativos y cuantitativos que permiten definir el nivel de riesgo y a través de esto se determinan los cupos y/o líneas, que son evaluados y aprobados posteriormente por el Comité de Inversión de la Sociedad Administradora. Las metodologías de evaluación de riesgo de crédito son revisadas de forma anual, con el objetivo que de forma permanente estén alineadas con estándares internacionales.

### *Riesgo de liquidación*

Las actividades de la Sociedad Administradora pueden generar un riesgo al momento de la liquidación de transacciones y negociaciones. El riesgo de liquidación es el riesgo de pérdida debido al incumplimiento de una entidad de su obligación de entregar efectivo, valores u otros activos según lo acordado por contrato.

La Sociedad Administradora mitiga dicho riesgo realizando todas las operaciones del mercado secundario y las operaciones primarias con las entidades financieras con alta calidad crediticia, en un sistema DVP (Delivery versus Payment), salvo las operaciones de divisas y operaciones de derivados, de acuerdo con las prácticas del mercado. Por ello, las líneas se controlan con el fin de minimizar el riesgo con base en el costo de reposición o exposición a mercado ocurrida entre el momento de pactar la operación y la fecha actual, más el riesgo posible desde la fecha actual y el momento de cumplimiento de la operación.

## **c) Riesgo de liquidez**

### *Administración del riesgo de liquidez*

El enfoque de la Sociedad Administradora para administrar la liquidez es asegurar la disponibilidad de recursos para atender los requerimientos de la Sociedad Administradora, tanto en condiciones normales como en escenarios de estrés, sin incurrir en pérdidas innecesarias.

El riesgo de liquidez se mide con base en los flujos previstos de la Sociedad Administradora, y se atiende con inversiones líquidas para atender los retiros de cada período.

El control y monitoreo sobre la exposición a riesgo de liquidez se realiza periódicamente, con el fin de evitar exposiciones al riesgo que afecten el desempeño de la Sociedad Administradora. Así mismo, se tienen procedimientos para asegurar la divulgación de los

reportes de riesgo a las instancias internas y externas dando información completa, apropiada y relevante sobre la exposición al riesgo de liquidez.

Con el fin de administrar el riesgo de liquidez de la Sociedad Administradora, se monitorean las salidas de dinero de cada mes frente a los activos líquidos (inversiones en fondos de inversión colectiva abiertos y depósitos en bancos) para garantizar que se tengan los recursos suficientes para atender las salidas. Así mismo se realizan proyecciones de los ingresos y salidas para los próximos meses y se comparan frente a los activos líquidos y se generan escenarios de estrés para poder generar alertas de forma oportuna. Por lo anterior, existen señales de alarma dentro de los escenarios de liquidez que permiten monitorear variaciones significativas en la liquidez del negocio. Excesos en estas señales, implicarán acciones correctivas enfocadas a evitar situaciones anormales de liquidez y a reducir impactos económicos negativos.

#### *Exposición al riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez se mide con base en la proyección de flujos de caja según los presupuestos de la Sociedad Administradora y monitoreo mensual a la ejecución de flujo de caja.

Al 31 de diciembre de 2022, el 11.69% del valor del portafolio se encontraba en recursos líquidos (depósitos vista y fondos de inversión colectiva abiertos), los cuales son suficientes para atender las salidas proyectadas, por lo que no se evidencia un riesgo de liquidez.

#### *Vencimientos contractuales*

A continuación, se detallan los flujos de pasivos financieros que no son derivados, proyectados al vencimiento a corte de 31 de diciembre de 2022:

	1 mes	1-3 meses	3-6 meses	6-12 meses	1-5 años	Más de 5 años	Totales
<b>Cuentas por pagar</b>							
Proveedores	\$ 1.494.745	9.868.587	-	-	-	-	11.363.332
Autorretención de renta	2.906.901	-	-	-	-	-	2.906.901
Incapacidades de afiliados	2.590.115	-	-	-	-	-	2.590.115
Retenciones y aportes laborales	1.650.596	374.867	-	-	-	-	2.025.463
Impuesto de industria y comercio	-	1.201.498	-	-	-	-	1.201.498
Retenciones en la fuente	806.275	-	-	-	-	-	806.275
Otras cuentas por pagar	976.270	-	-	-	-	-	976.270
	<b>10.424.902</b>	<b>11.444.952</b>	-	-	-	-	<b>21.869.854</b>
<b>Pasivos por arrendamiento</b>							
	167.209	337.816	515.331	1.062.430	4.798.010	155.248	7.036.044
	<b>\$ 10.592.111</b>	<b>11.782.768</b>	<b>515.331</b>	<b>1.062.430</b>	<b>4.798.010</b>	<b>155.248</b>	<b>28.905.898</b>

A 31 de diciembre de 2021:

	1 mes	1-3 meses	3-6 meses	6-12 meses	1-5 años	Más de 5 años	Totales
<b>Cuentas por pagar</b>							
Proveedores	\$ 1.026.517	9.438.632	-	-	-	-	10.465.149
Autorretención de renta	2.842.855	-	-	-	-	-	2.842.855
Incapacidades de afiliados	2.162.906	-	-	-	-	-	2.162.906
Retenciones y aportes laborales	2.087.555	-	-	-	-	-	2.087.555
Impuesto de industria y comercio	-	1.160.556	-	-	-	-	1.160.556
Retenciones en la fuente	882.832	-	-	-	-	-	882.832
Otras cuentas por pagar	189.378	-	-	-	-	-	189.378
	<b>9.192.043</b>	<b>10.599.188</b>	-	-	-	-	<b>19.791.231</b>
<b>Pasivos por arrendamiento</b>							
	172.790	349.025	532.266	1.096.728	7.072.891	919.553	10.143.253
	<b>\$ 9.364.833</b>	<b>10.948.213</b>	<b>532.266</b>	<b>1.096.728</b>	<b>7.072.891</b>	<b>919.553</b>	<b>29.934.484</b>

#### d) *Riesgo de mercado*

El riesgo de mercado es la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor de la Sociedad Administradora, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones.

La identificación del Riesgo de Mercado se realiza a través de los factores de riesgo asociados a las tasas de interés, tasas de cambio y precios de las inversiones que conforman la Sociedad Administradora.

##### *Administración de riesgo de mercado*

El seguimiento de los niveles de exposición a riesgo de mercado y de los límites legales e internos establecidos por la Sociedad Administradora se realiza periódicamente, teniendo en cuenta las dinámicas particulares de la Sociedad Administradora, mediante la generación de informes y reportes con destino a las áreas interesadas y a la Alta Gerencia.

##### *Exposición al riesgo de mercado*

La Sociedad Administradora calcula el valor en riesgo (VaR) basado en el modelo estándar establecido por el regulador (Superintendencia Financiera de Colombia) de Varianza – Covarianza con un período de tenencia de 10 días, a un nivel de confianza del 99%. A continuación, se presentan los resultados por factor de riesgo tasa de interés, tasa de cambio y Precios, así como el valor en riesgo total de la Sociedad Administradora:

(Información no auditada)

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Factor de Riesgo</b>		
RF COP	729.006	- -
Fondos de Inversión Colectiva	190.723 0,03%	481.890 0,09%
<b>Valor en riesgo total</b>	<b>\$ 190.723 0,03%</b>	<b>481.890 0,09%</b>

De los resultados anteriores se observa que al estar todas las inversiones de la Sociedad Administradora atadas al factor de riesgo fondos de inversión colectiva (incluidas las inversiones en la reserva de estabilización), el perfil de riesgo del portafolio es conservador.

El modelo interno corresponde a un VaR Histórico con un nivel de confianza del 99% y 500 datos. La Sociedad Administradora realiza el monitoreo de la sensibilidad de los Fondos de Inversión Colectiva y la Reserva de Estabilización. Los escenarios estándar que son considerados incluyen la mínima rentabilidad diaria encontrada desde comienzos de 2013 de estas inversiones. Con el fin de determinar el desempeño, precisión y oportunidad de los modelos utilizados para el cálculo del VaR, se realiza mensualmente el backtesting del modelo y se calcula el VaR estresado con el fin de cuantificar ante situaciones de estrés de mercado, las pérdidas que podrían llegar a tenerse en el portafolio.

#### **e) *Riesgo operacional***

El riesgo operacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores, pero excluye el riesgo estratégico. También incluye los riesgos de fallas en el cumplimiento con las leyes aplicables, regulaciones, acciones administrativas regulatorias u otras políticas corporativas, o cualquier situación que impida el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

De igual forma la gestión del riesgo operacional en la Sociedad Administradora, se alinea con los principios desarrollados por el Comité de Basilea que reflejan las mejores prácticas para la Administración del Riesgo Operacional buscando evitar pérdidas financieras y daños a la reputación, para lo cual ha establecido una estructura clara, eficaz y robusta basada en un modelo operativo de tres líneas de defensa. Los dueños de procesos son responsables de implementar la política de gestión de riesgo operacional, para garantizar la gestión continua de los mismos.

La compañía realiza la identificación, medición, control y monitoreo de sus riesgos operacionales de conformidad con los requerimientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia contemplados en la Circular Externa 025 del 2020. A continuación, se describen las etapas que desarrolla el Sistema de Administración de Riesgos Operacionales:

- **Identificación:** esta etapa contempla la identificación de los riesgos inherentes en todos los procesos de la compañía, así mismo se realiza Autoevaluación de Riesgos y Controles – RCSA en los procesos end-to-end, analiza y evalúa los eventos materializados, se revisa los riesgos asociados a nuevas iniciativas y procesos, con el fin de contar con la Matriz de Riesgos Operacionales de la Compañía.
- **Medición:** en este punto se realiza la valoración de la probabilidad de ocurrencia e impacto de los riesgos operacionales identificados, teniendo presente criterios de número de procesos, afiliados afectados, monto de las pérdidas económicas que se pueden generar y la afectación de imagen para determinar el perfil de riesgo inherente.

- Control: en las actividades de control se determina, la efectividad en la mitigación de los controles identificados sobre los riesgos y la definición de los posibles planes de acción para la mitigación de los eventos materializados. Resultado de esta evaluación se determina el perfil de riesgo residual de la Sociedad Administradora
- Monitoreo: en lo relacionado con el monitoreo, la Sociedad Administradora realiza seguimiento a la materialización de los riesgos operacionales y a los indicadores de riesgo operacional.

El cumplimiento de las diferentes etapas del SARO se lleva a cabo de manera periódica, se informa a la Alta Dirección y al Comité de Riesgos no Financieros y al Comité de Riesgos.

Respecto a la Base de datos de eventos de riesgo operacional, los diferentes usuarios reportaron los eventos de riesgo presentados en cada una de las áreas. Al 31 de diciembre del 2022, las pérdidas acumuladas de riesgo operacional de la Sociedad Administradora, en relación con los ingresos operacionales se encuentran en 0,12%.

Visitas órganos de supervisión: al corte del análisis no se presentaron visitas de órganos de vigilancia o control.

Capacitación: en los temas de capacitación se efectuó inducción de Riesgo Operacional, Continuidad de negocio y Fraude, a todos los funcionarios nuevos de la compañía mediante metodología virtual.

**f) *Riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT***

La Sociedad Administradora para gestionar la exposición al riesgo LA/FT, cuenta con políticas y procedimientos que integran las etapas y elementos establecidos en la regulación local expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales se encuentran descritas en el Documento Rector SARLAFT, cuyo objetivo es el de establecer principios y estándares que permiten mitigar la materialización del riesgo de ser utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión, canalización y aprovechamiento en cualquier forma, de dinero proveniente de actividades delictivas o la financiación de éstas.

El Sistema se soporta, entre otras, en: El Conocimiento del Cliente, la Segmentación de los Factores de Riesgo, la Identificación, Medición, Control y Monitoreo del Riesgo de LA/FT, el Monitoreo Transaccional, el programa de Sanciones Financieras Dirigidas, y la administración de las Políticas y la Capacitación permanente para los empleados de la Sociedad Administradora.

El SARLAFT implementado es liderado por el Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente, quienes cuentan con personal de apoyo con experiencia en la gestión de los riesgos LA/FT.

Trimestralmente, el Oficial de Cumplimiento Principal presenta informes a la Junta Directiva, el cual contiene los resultados de la gestión desarrollada; el cumplimiento que se ha dado en relación con el envío de los reportes a las diferentes autoridades; la evolución individual y consolidada de los perfiles de riesgo por Factor de Riesgo y Consolidado por Entidad; la efectividad de los mecanismos e instrumentos implementados en el SARLAFT; la implementación de las actualizaciones normativas; así como las medidas tomadas para

corregir las fallas identificadas; los resultados de los correctivos ordenados por la Junta Directiva; y los pronunciamientos emanados por las Entidades de Supervisión y Control.

## 28. CONTINGENCIAS

La Sociedad Administradora posee 1.634 litigios en contra, los cuales no han sido provisionados debido a que, de acuerdo con las estadísticas y análisis legales, no se espera que los mismos sean fallados en contra y por tanto se consideran remotos. Los mismos se encuentran en las siguientes instancias:

A 31 de diciembre de 2022:

	<b>Casación</b>	<b>Primera</b>	<b>Segunda</b>	<b>Única</b>	<b>Total</b>
Acción popular	-	1	-	-	1
Laboral administrativo	1	12	3	-	16
Laboral ejecutivo	-	23	-	1	24
Laboral ordinario	133	1.399	43	5	1.580
Acción de grupo	-	1	1	-	2
Acción nulidad	-	4	-	-	4
Tutela	-	1	-	-	1
Ejecutivo coactivo	-	1	-	-	1
Ejecutivo singular	-	1	-	-	1
Administrativo	-	3	-	1	4
	<b>134</b>	<b>1.446</b>	<b>47</b>	<b>7</b>	<b>1.634</b>

A 31 de diciembre de 2021:

	<b>Casación</b>	<b>Primera</b>	<b>Segunda</b>	<b>Única</b>	<b>Total</b>
Acción popular	-	1	-	-	1
Laboral administrativo	-	13	4	-	17
Laboral ejecutivo	-	16	-	-	16
Laboral ordinario	83	1.523	58	5	1.669
Acción de grupo	-	1	1	-	2
Acción nulidad	-	4	-	-	4
	<b>83</b>	<b>1.558</b>	<b>63</b>	<b>5</b>	<b>1.709</b>

### ***Naturaleza del origen del Patrimonio Autónomo para Invalidez, Sobrevivencia, Incapacidades y Auxilios Funerarios Afiliados 2015 Colfondos***

La Sociedad, en cumplimiento de su deber legal, realizó durante el año 2014 las gestiones necesarias para la contratación de un seguro previsional de invalidez y sobrevivencia, que tuviera por objeto brindar cobertura durante el año 2015, en los términos de la Ley 100 de 1993 y las normas que la modifiquen, sustituyan o reglamenten, para los riesgos de origen no

profesional que produzcan el fallecimiento, la invalidez, auxilio funerario y subsidio por incapacidad de los afiliados a los fondos de pensiones obligatorias administrados por la Sociedad.

La contratación de tal seguro fue infructuosa toda vez que, ninguna aseguradora nacional con el ramo de seguro previsional autorizado se presentó a la licitación pública abierta por la Sociedad para tal fin. En consecuencia, la licitación fue declarada desierta por falta de oferentes.

En virtud de lo anterior, la Superintendencia Financiera de Colombia mediante su oficio número 2014109991-010-000 del 12 de diciembre de 2014, y en ejercicio de las funciones descritas en numeral 22 del artículo 11.2.1.4.35 y el numeral 1 del artículo 11.2.1.4.36, ambos del Decreto 2555 de 2010, solicitó expresamente a la Sociedad, la adopción de un mecanismo alternativo de carácter temporal, que cumpla con la misma finalidad del seguro previsional mientras obtiene la cobertura con una aseguradora de vida vigilada por la Superintendencia, en aras de garantizar los derechos fundamentales de los afiliados y preservar la confianza en el Sistema General de Pensiones.

De acuerdo con tal instrucción emitida por la Superintendencia Financiera, la Sociedad celebró un contrato de fiducia mercantil con la Fiduciaria Colpatria S.A. para la creación de un patrimonio autónomo cuya finalidad exclusiva es la de administrar los recursos dinerarios de la seguridad social en pensiones provenientes del porcentaje equivalente al menos al 1.95% del Ingreso Base de Cotización de los afiliados a los fondos de pensiones obligatorias administrados por la Sociedad, y demás recursos necesarios, con los cuales se financiarán las sumas adicionales que sean necesarias para completar el capital que haga falta para el reconocimiento y pago de: A) las pensiones de invalidez y sobrevivencia de los afiliados a los fondos de pensiones obligatorias administrados por la Sociedad en los términos de los artículos 70 y 77 de la Ley 100 de 1993 y de más normas que la modifiquen, sustituyan o reglamenten, B) las incapacidades temporales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 142 del decreto 019 de 2012 y demás normas que la modifiquen, sustituyan o reglamenten y C) los auxilios funerarios a que haya lugar de conformidad con la regulación aplicable y demás normas que la modifiquen, sustituyan o reglamenten. El mencionado contrato, incluye todos los elementos descritos en el oficio de la Superintendencia Financiera número 2014109991-010-000 del 12 de diciembre de 2014.

De acuerdo con el oficio número 2014109991-010-000 del 12 de diciembre de 2014 proferido por la Superintendencia Financiera, dado el carácter imprescriptible del derecho a la pensión, el patrimonio autónomo debe existir hasta tanto las personas que estuvieron afiliadas a la Sociedad durante el período en el que ésta asumió la cobertura de los riesgos y prestaciones que se ampararán a través del patrimonio autónomo, se pensionen por vejez o fallezcan estando afiliadas a otra administradora.

La cobertura del patrimonio autónomo abarca entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de julio de 2016. Durante este período, la Sociedad realizó la gestión de oferta y contratación de la póliza previsional, de acuerdo con el compromiso adquirido con la Superintendencia Financiera. A partir del 1 de agosto de 2016, inició la cobertura de la póliza contratada con Seguros Bolívar la cual a la fecha de reporte aún se encuentra vigente.

### **Responsabilidad de la Sociedad sobre los pasivos determinados por el cálculo actuarial**

De acuerdo con el oficio número 2014109991-010-000 del 12 de diciembre de 2014 proferido por la Superintendencia Financiera, en el evento en que los recursos dinerarios que integren el patrimonio autónomo no resulten suficientes para cumplir con la finalidad para el cual fue creado, corresponderá a la Sociedad atender con recursos propios la financiación de tales prestaciones. Así mismo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al cierre de cada trimestre un tercero independiente contratado por la Sociedad debe realizar un estudio actuarial que permita establecer la suficiencia o no de los recursos con que cuenta el patrimonio autónomo. En el evento en que se determine que los recursos no fueren suficientes, la Sociedad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de entrega del estudio debe aportar las sumas dinerarias que hicieren falta para que el patrimonio en mención pueda cumplir con la finalidad para el cual fue creado.

A continuación, se presenta el detalle de los excesos de activos del patrimonio autónomo sobre el pasivo determinado por los cálculos actuariales:

(Cifras en millones de pesos)	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Activos del patrimonio autónomo	\$ 46.524	49.620
Cálculo actuarial de pasivos	38.704	44.887
<b>Exceso neto</b>	<b>\$ 7.820</b>	<b>4.733</b>

## **29. PARTES RELACIONADAS**

Una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o se consideró miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Las partes relacionadas para la Sociedad Administradora son las siguientes:

1. Accionistas con participación directa o indirecta igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas.
2. Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas.
3. Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente y Vicepresidentes de la Sociedad Administradora que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la misma.

Los saldos y transacciones con partes relacionadas, son:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Gastos</b>		
Honorarios - Junta Directiva	\$ 326.897	271.585
Gastos - Personal clave de la Gerencia		
Salarios	6.351.132	6.932.764
Beneficios a corto plazo	152.055	152.836
	<b>\$ 7.357.185</b>	<b>7.357.185</b>

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios distintos del efectivo.

### 30. HECHOS RELEVANTES

#### **Incertidumbre en los mercados internacionales y conflicto Rusia – Ucrania; impacto en los resultados de la Sociedad**

Durante el año 2022 la economía mundial presentó grandes retos definidos por los efectos de tres poderosas fuerzas: la invasión de Rusia a Ucrania, la crisis del costo de la vida provocada por las persistentes y amplias presiones inflacionarias y, por último, la desaceleración en China. El comportamiento de los mercados internacionales afectó los resultados del año 2022 en el Fondo y, retó a nuestros expertos en su gestión por obtener los mejores resultados.

El año 2022 comenzó con factores de incertidumbre asociados a la situación sanitaria y al elevado nivel de inflación en el mundo. Los principales activos tanto de renta fija como de renta variable venían desvalorizándose, como consecuencia de un mercado que tenía incorporado en sus precios subidas aceleradas en las tasas de interés por parte de los bancos centrales. Adicionalmente, a este escenario de incertidumbre se sumó el enfrentamiento bélico entre Rusia y Ucrania, el cual representó una amenaza para el crecimiento económico global, especialmente para Europa dada su posición geográfica y dependencia de los países involucrados en el conflicto.

El otro foco de atención estuvo en China, donde se establecieron restricciones a la movilidad en diferentes ciudades que alteraron nuevamente las cadenas de producción y la demanda local.

El segundo trimestre del año 2022 estuvo caracterizado por una alta incertidumbre debido a las medidas de contención de la pandemia en China, las continuas presiones inflacionarias y, el temor de que la respuesta de los Bancos Centrales se traduzca en una desaceleración o incluso en una recesión económica.

Por un lado, se presentó el brote de la variante Ómicron en China, la cual llevó a que las autoridades decretaran nuevas cuarentenas que ocasionaron una fuerte desaceleración de la producción del país y de su demanda interna. Esta situación, junto a la decisión de Rusia de reducir los suministros de gas a Europa, reforzó los desequilibrios entre oferta y demanda de

materias primas e insumos, lo que continuó presionando los precios al alza de los bienes y servicios a nivel global. Bajo este escenario, Los Bancos Centrales de los países industrializados empezaron a cambiar sus planes y aceleraron la normalización de sus posturas monetarias, sabiendo que, en el propósito de preservar la estabilidad de precios, pueden generar una recesión en sus economías por una contracción muy pronunciada de la demanda. Este proceso significó un encarecimiento más rápido y pronunciado del financiamiento y por lo tanto, los mercados empezaron a desapalancar las posiciones que ya no eran rentables. De esta manera, la aceleración en el incremento de las tasas de interés en el mundo y la perspectiva de una reducción en el consumo global generaron la caída de los precios de las acciones, los bonos, las materias primas y las monedas durante el segundo trimestre del 2022.

Durante el tercer trimestre del año 2022 continuó la incertidumbre y aversión al riesgo global, aun cuando al inicio del trimestre la inflación en algunas economías desarrolladas parecía dar un respiro y la reapertura en China favorecía la recuperación en el comercio internacional y las cadenas globales de valor.

Por el lado de los mercados desarrollados el aumento en los precios de la energía producto de los recortes en el suministro de gas ruso hacia Europa generó presiones adicionales sobre los precios y empeoró las expectativas de crecimiento de la zona Euro. Adicionalmente, el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania no parece tener una resolución en un futuro cercano, afectando la confianza empresarial y de los consumidores. Por el lado de Estados Unidos, aunque la inflación para el mes de julio presentó una leve caída, la fortaleza del mercado laboral y la persistencia de una alta inflación incluso en sus mediciones núcleo, las cuales excluyen los precios de la energía y los alimentos, incrementaron las expectativas de que la Reserva Federal tuviera que aumentar sus tasas de interés con mayor velocidad y magnitud para aliviar las presiones por el lado de la demanda. Esta situación puso en duda el argumento de que la Reserva Federal de los Estados Unidos pudiera realizar un control de la inflación de una manera suave que no castigara demasiado el crecimiento y la actividad económica, lo que generó un empeoramiento en las expectativas de crecimiento, aumentó las medidas de inflación esperada y elevó las previsiones de una tasa de desempleo más alta para los próximos años. Este proceso significó un encarecimiento más rápido y pronunciado del financiamiento y por lo tanto, los mercados empezaron a desapalancar las posiciones que ya no eran rentables. De esta manera, la aceleración en el incremento de las tasas de interés en el mundo y la perspectiva de una reducción en el consumo global generaron la caída de los precios de las acciones, los bonos, las materias primas y las monedas frente al dólar americano durante el trimestre.

El cuarto trimestre del año 2022 estuvo caracterizado por una paulatina y ligera recuperación de los activos, tanto en renta fija como en renta variable. Los datos de inflación en las principales economías desarrolladas han comenzado a mostrar señales de una posible desaceleración, lo cual refleja la transmisión de las mayores tasas de interés por parte de los bancos centrales. Pese a la continuidad del conflicto bélico en Europa, en materia energética los países de la zona euro lograron prepararse de buena manera para la temporada de invierno con buenos inventarios de gas. No obstante, no se espera una resolución en un futuro cercano y la fortaleza del dólar continúa generando devaluaciones en el Euro, por lo que se ha mantenido un sesgo más neutral en esta región. Para el caso de Estados Unidos la inflación total y núcleo en sus mediciones anuales presentaron caídas durante octubre y noviembre, una sorpresa positiva que favoreció un cambio en el discurso de la Reserva Federal en torno a la senda de política

monetaria para el 2023, ya que luego de dos aumentos consecutivos de 75 puntos básicos en su tasa de interés, para la última decisión del año correspondiente al mes de diciembre, el Comité de Mercado Abierto de la FED decidió aumentar solo en 50 puntos básicos este instrumento de política monetaria hasta el 4.5%. Adicionalmente, durante la temporada de resultados corporativos, se vieron aun algunas sorpresas positivas de las compañías norteamericanas, lo cual favoreció la percepción de un sector privado que aun experimenta cierta resiliencia y jugó a favor del aumento en los niveles de los índices accionarios en Estados Unidos.

Por otra parte, en el caso de los mercados emergentes tuvimos un escenario más adverso en China, donde hacia mediados del trimestre volvieron a intensificarse los cierres parciales en grandes ciudades por cuenta del aumento de casos de covid19. Sin embargo, en términos de política fiscal y monetaria China ha contrarrestado en parte este choque negativo, por lo que igualmente en el trimestre se observaron resultados positivos en el Equity.

Finalmente, en el caso de la renta variable internacional durante el trimestre el posicionamiento fue migrando de favorecer sectores como emergentes Asia y algo en Latam, aprovechando tácticamente las valorizaciones en estados unidos, hacia un posicionamiento más neutral frente a sus benchmarks para final de año cerrando riesgos en los portafolios.

Por el lado del contexto local, el aumento sostenido de las tasas de interés llevó la tasa repo del Banco de la Republica al 12% dado los niveles récord que ha alcanzado la inflación, generando algunas desvalorizaciones en los títulos de renta fija, el cual se ha visto contrarrestado en cierta medida hacia el final del trimestre. Por el lado de la renta variable local, se ha mantenido un posicionamiento neutral frente a los benchmarks para la estrategia estructural dado el poco dinamismo de la bolsa local y que no se ve en un futuro cercano alguna dinámica importante que pudiera llevar a un cambio en la expectativa del activo.

Como resultado de las turbulencias en los mercados internacionales, los fondos administrados presentaron resultados negativos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022. Teniendo en cuenta que la Sociedad Administradora está obligada a invertir en los fondos por lo menos el 1% del patrimonio administrado a título de reserva de estabilización de rendimientos, de acuerdo con el Decreto 2555 de 2010, se obtuvieron desvalorizaciones que impactaron negativamente el resultado del período.

### **Proyecto de reforma pensional**

Dentro de la agenda legislativa del Gobierno Nacional para el año 2023, se encuentra promover una reforma al sistema pensional que eventualmente tendría efectos estructurales en los ahorros previsionales gestionados por las administradoras privadas. A la fecha de emisión de estos estados financieros no se conoce el texto del proyecto.

### **31. HECHOS SUBSECUENTES**

Durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2023 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se presentaron eventos subsecuentes que deban ser revelados o contabilizados en estos estados financieros.

### **32. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros y las respectivas notas fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el acta No. 387 del 24 de febrero de 2023, en sesión extraordinaria de la Junta Directiva de la Compañía, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su consideración, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

## **Certificación del representante legal y del contador público**

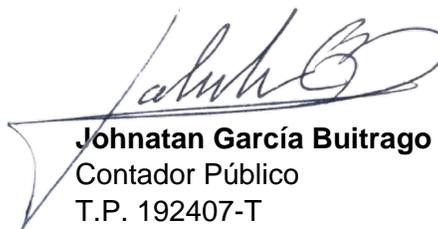
Los suscritos representante legal y contador público certificamos que los estados financieros de la Sociedad Administradora al 31 de diciembre de 2022 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Los activos y pasivos de la Sociedad Administradora existen a esa fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período terminado en dicha fecha.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Sociedad Administradora en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 24 de febrero de 2023. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 29 de marzo de 2023, quien puede aprobar o improbar estos Estados financieros.



**Marcela Giraldo García**  
Representante legal



**Johnatan García Buitrago**  
Contador Público  
T.P. 192407-T